



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SAN BENITO 2012-2015

**“Lo que es con San Benito es
conmigo”**

PEDRO JOSE ARDILA TELLEZ
Alcalde



PRESENTACIÓN	1
1. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	2
1.1 NORMATIVIDAD NACIONAL.....	3
1.2 PRINCIPIOS	4
CAPITULO I.	
CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN.....	7
CAPITULO II.	
CARACTERIZACION GENERAL.....	10
1.1 LOCALIZACION Y DESCRIPCION DEL MUNICIPIO.....	10
1.2 RESEÑA HISTORICA	11
1.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	12
1.4 DINÁMICA POBLACIONAL.....	13
1.4.1 COMPOSICIÓN POBLACIONAL 2011.....	13
1.4.2 PROYECCIÓN POBLACIONAL 2012-2015.....	14
CAPITULO III	
DIAGNOSTICOS SECTORIALES	
1. DIAGNOSTICO SOCIAL.....	17
1.1 SECTOR EDUCACIÓN	17
1.1.1 INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS	17
1.1.2 COBERTURA EN EDUCACION.....	18
1.1.3 EFICIENCIA EDUCATIVA.....	19
1.1.4 INFRAESTRUTURA EDUCATIVA.....	20
1.1.5 DESERCIÓN ESCOLAR.....	21
1.1.5.1 Transporte Escolar.....	22
1.1.5.2 Alimentación Escolar.....	23
1.1.6 RESULTADOS PRUEBAS SABER	23
1.1.7 RESULTADOS PRUEBAS ICFES	23
1.2 SECTOR SALUD.....	25
1.2.1 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.....	25
1.2.2 COBERTURA EN SALUD.....	25
1.2.3 INDICADORES DEMOGRÁFICOS.....	27
1.2.4 ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD.....	27
1.2.4.1 Mortalidad General.....	27
1.2.4.2 Mortalidad Evitable.	28



1.2.5	ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD	29
1.2.5.1	Morbilidad por enfermedades de notificación obligatoria	29
1.2.5.2	Primeras Causas de morbilidad en consulta externa	30
1.2.6	COBERTURAS PROGRAMAS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	30
1.2.6.1	Control de crecimiento y desarrollo	31
1.2.6.2	Desnutrición	31
1.2.6.3	Vacunación	32
1.2.6.4	Atención prenatal	32
1.2.6.5	Planificación Familiar	33
1.2.6.6	Prevención de cáncer de cuello uterino	33
1.2.7	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	33
1.2.8	SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	34
1.3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	35
1.3.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	35
1.3.2	SERVICIO DE ASEO	37
1.3.3	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	38
1.4	SECTOR CULTURA	40
1.4.1	FORMACIÓN	40
1.4.2	ACTIVIDADES CULTURALES	40
1.4.3	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	41
1.5	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	42
1.6	SECTOR VIVIENDA	43
2.	DIAGNÓSTICO FISICO	45
2.1	OTROS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES AGUA, ALCANTARILLADO Y ASESO	45
2.1.1	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	45
2.1.2	SERVICIO DE GAS	46
2.2	SECTOR MALLA VIAL MUNICIPAL Y TRANSPORTE	46
2.3	SECTOR EQUIPAMIENTO	48
2.4	TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	49
2.4.1	GOBIERNO EN LINEA	49
2.4.2	PAGINA WEB	49



3	DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO.....	50
3.1	SECTOR AMBIENTAL.....	50
3.1.1	AREAS FORESTALES PROTECTORAS.....	50
3.1.2	BOSQUES.....	50
3.1.3	RECURSOS HIDRICOS.....	51
3.1.4	CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE PROGRAMAS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	52
3.2	SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES.....	53
4.	DIAGNÓSTICO ECONÓMICO.....	55
4.1.	SECTOR AGROPECUARIO.....	55
4.1.1	TENENCIA DE LA TIERRA.....	55
4.1.2	SISTEMAS PRODUCTIVOS.....	56
4.2	SECTOR ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD.....	59
4.2.1	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS.....	59
4.2.2	MERCADO LABORAL.....	59
4.2.3	TURISMO.....	60
5	DIAGNOSTICO POLITICO CIUDADANO.....	61
5.1	SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	61
5.2	SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	62
5.2.1	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	62
5.2.2	DERECHOS HUMANOS.....	63
5.2.3	RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD.....	63
5.3	SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.....	63
5.3.1	PORCENTAJE DE HOGARES CON NECESIDADES BASICAS O INSATISFECHAS.....	63
5.3.2	ESTRATEGIA RED UNIDOS.....	64
5.3.3	ATENCION A INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	65
5.3.4	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.....	66
5.3.5	MUJER.....	67
5.3.6	ADULTO MAYOR.....	68
5.3.7	DISCAPACIDAD.....	69
5.3.8	DESPLAZAMIENTO.....	70
6.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	71



6.1	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	71
6.1.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	71
6.1.2	PROCESO DE EVALUACION INSTITUCIONAL.....	72
6.1.2.1	Modelo estándar de control interno, MECI 1002005.....	73
6.1.2.2	Ley de Archivo.....	73

CAPITULO IV

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN.....	75
VISIÓN.....	75
COMPONENTE ESTRATEGICO.....	76

CAPITULO V

PLAN DE INVERSIONES

1. DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL PERÍODO 2007-2010.....	141
1.1 INGRESOS	141 1.2
GASTOS O EGRESOS	143
1.3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	144
1.4 COMPARACIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES VS GASTOS	144
1.5 GASTOS DE INVERSIÓN	145
1.6 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	145
1.7 PROYECCIONES FINANCIERAS INGRESOS Y EGRESOS 2012 -2021.....	146
1.8 DEUDA PÚBLICA Y CAPACIDAD DE PAGO ACTUAL	148
1.9 SUPERAVIT PRIMARIO.....	150
1.10 MATRIZ DE FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	151

CAPITULO VI

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	152
---------------------------------------	------------



LISTA DE TABLAS

Tabla N° 1:	Composición poblacional de municipio	13
Tabla N° 2:	Proyección poblacional	14
Tabla N° 3:	Cobertura por niveles educativos	18
Tabla N° 4:	Cobertura por institución educativa	19
Tabla N° 5:	Infraestructura por veredas y centros educativos	20
Tabla N° 6:	Deserción escolar- personas entre 5 y 16 años	21
Tabla N° 7:	Resultados ICFES 2011	24
Tabla N° 8:	Cobertura total en salud	25
Tabla N° 9:	Indicadores de dinámica poblacional del municipio	27
Tabla N° 10:	Tasa general de fecundidad (por grupo etario) 2011	27
Tabla N° 11:	Mortalidad general del municipio	27
Tabla N° 12:	Causa de mortalidad general	28
Tabla N° 13:	Eventos de notificación obligatoria	29
Tabla N° 14:	Morbilidad por consulta externa	30
Tabla N° 15:	Cumplimiento de control crecimiento y desarrollo	31
Tabla N° 16:	Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 y 12 años.	31
Tabla N° 17:	Coberturas de vacunación 2008-2011	32
Tabla N° 18:	Cumplimiento promoción en planificación familiar	33
Tabla N° 19:	Personal disponible en el municipio	33
Tabla No 20:	Tasa de cobertura en el servicio de acueducto por vivienda	35
Tabla N° 21:	Tasa de cobertura en el servicio de acueducto por hogares	36
Tabla N ^a 22:	Frecuencia en el suministro de agua a 24 hogares	37
Tabla N° 23:	Servicio de recolección de basuras por viviendas	37
Tabla N° 24:	Servicio de alcantarillado por vivienda	38
Tabla N° 25:	Material predominante de los pisos	44
Tabla N° 26:	Servicios públicos de energía-eléctrica	45
Tabla N° 27:	Tenencia de la Tierra	55
Tabla N° 28:	Porcentajes de hogares con necesidades básicas insatisfechas	63
Tabla N° 29:	Indicadores de violencia general y violencia intrafamiliar 2011	64
Tabla N° 30:	Indicadores tradicionales	65
Tabla N° 31:	Cambio estado de logros	65
Tabla N° 32:	Población infantil	66
Tabla N° 33:	Población joven 2011	66
Tabla N° 34:	Población adulto mayor año 2011	68
Tabal N° 35:	Población en situación de discapacidad	69
Tabla N° 36:	Planta de personal adscrito	72
Tabla N° 37:	Ingresos 2007 – 2010	141
Tabla N° 38:	Egresos 2007 - 2010	143
Tabla N° 39:	Gastos de funcionamiento 2007 – 2010	144



Tabla N° 40: Ahorro corriente 2007 - 2010	145
Tabla N° 41: Gastos de inversión 2007 - 2010	145
Tabla N° 42: Plan de financiamiento 2012 - 2015	147
Tabla N° 43: Capacidad de pago, situación actual	149
Tabla N° 44: Metas de superávit primario para escenario 2011 - 2012	150
Tabla N° 45: Matriz de fuentes de financiación de la inversión 2012 - 2015	151



LISTAS DE GRAFICAS

Grafica N° 1: Composición poblacional por zonas	13
Grafica N° 2: Distribución de la población por género	15
Grafica N° 3: Cobertura por niveles de escolaridad	18
Grafica N°4: Cobertura por institución educativa	19
Gráfica N°5: Deserción escolar- personas entre 5 y 16 años	21
Grafica N°6: Cobertura en transporte escolar	22
Grafica N°7: Cobertura en alimentación escolar	23
Grafica N°8: Cobertura en salud	26
Grafica N°9: Cobertura por entidad prestadora de servicios de salud y régimen	26
Grafica N°10: Cobertura de acueducto por vivienda	35
Grafica N°11: Tasa de cobertura de acueducto por hogares	36
Grafica N°12: Servicios de recolección de basuras	38
Grafica N°13: Cobertura en servicios de alcantarillado por vivienda	39
Grafica N°14: Porcentaje de vivienda por estrato	43
Grafica N°15: Material predominante de los pisos	44
Grafica N°16: Cobertura en el servicio de energía eléctrica	45
Grafica N°17: Tenencia de la tierra por veredas	56
Grafica N°18: Comportamiento de ingresos tributarios	142
Grafica N°19: Comparación del comportamiento de ingresos corrientes Y gastos corrientes período 2007 - 2010	144

LISTA DE FIGURAS

Figura N° 1: División política municipal	12
Figura N° 2: Pirámide poblacional del municipio 2011	15
Figura N° 3: Red Vial Municipal	46
Figura N° 4: Mapa hidrográfico	51



PEDRO JOSE ARDILA TELLEZ

Alcalde 2012-2015

EQUIPO DE GOBIERNO

YHILBER GONZALES FINO

Secretario General y de Gobierno

EDGAR CARVAJAL MARTINEZ

Secretario de planeación e infraestructura

DEISY MARYORI GORDILLO MORENO

Secretaría de Desarrollo

DEIBER VILLAMIL CAMACHO

Secretario de Hacienda

FLOR ALBA ANGULO

Comisaria de familia

SAMIRNA TIRADO MURILLO

Psicóloga



CONCEJALES MUNICIPALES
2012 – 2015

RODOLFO PEÑA GARZON

Presidente

RAUL ARTURO PARRA AMADO

Primer vicepresidente.

RUDITH HELENA MEJIA ALZA

Segundo Vicepresidente

SANDRA ROCIO BALLEEN TRASLAVIÑA

Concejal

LIBARDO CADENA GRANDAS

Concejal

ALIRIO LUENGAS CASTILLO

Concejal

SERAFIN AMADO

Concejal



CONSEJEROS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL **2012 - 2015**

IMELDA PIZA GERENA
Sectores Sociales.

MARTHA CECILIA PIZA QUIROGA
Sector Comunitario.

EXCELINO ACUÑA ARDILA
Sector Económico

LUIS E. ARCINIEGAS LOPEZ
Sector Cultura

NESTOR ANDRES PIZA
Sector deporte y recreación

EVER ARLEY ANGULO PIZA
Sector medio ambiente.

JUAN MACHUCA VELASCO
Sector educativo.

JORGE ARIZA
Sector agropecuario



**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO
PARA EL PERÍODO 2012 – 2015
“LO QUE ES CON SAN BENITO, ES CONMIGO “**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BENITO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que contiene el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, los Artículos 6, 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1.994, y

CONSIDERANDO:

- a. Que en cumplimiento de las disposiciones consagradas por La Constitución, en su Título XII Régimen Económico y de Hacienda Pública Capítulo 2 que versa sobre los Planes de Desarrollo, establece que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno, Planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño ordenado de las funciones que les han sido asignadas.
- b. Que el Artículo 313 numeral 2 de La Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
- c. Que el Artículo 339 de La Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo y define claramente lo pertinente a la conformación de los Planes de Desarrollo, los cuales están constituidos por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano, corto y largo plazo.
- d. Que el Artículo 342 de La Constitución, expresa que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de la elaboración y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá de los mecanismo de armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales y prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva La Participación Ciudadana en su elaboración.
- e. Que la ley 152 de 1994, ha definido como instancia de Planeación, El Consejo Territorial de Planeación, el cual estará integrado por representantes de los sectores económicos, sociales, culturales, ecológicos, educativos y comunitarios del municipio.
- f. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
- g. Que de Acuerdo con la ley 152 de 1994, la matriz plurianual de inversiones se presentará clasificada por los principales programas.



- h. Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- i. Que una de las funciones de los Consejos territoriales de Planeación, es la de conceptuar sobre el Proyecto del Plan de Desarrollo presentado por el Gobierno Municipal.
- j. Que en cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, se establece que tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos Municipales verificarán la correspondencia de los Planes y Programas de Gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato.
- k. Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, efectúo los ajustes correspondientes al Proyecto del Plan.
- l. Que en vista de todo lo anterior, el Concejo Municipal de **SAN BENITO** Santander,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de SAN BENITO, denominado “**LO QUE ES CON SAN BENITO, ES CONMIGO**“, para el período 2012 – 2015.

ARTICULO 2º. El Plan de Desarrollo Municipal presenta los Objetivos, Metas y prioridades de la Acción del Municipio a Corto y mediano plazo de la Política Económica, Social, Ambiental, de infraestructura, Institucional, territorial y demás sectores, que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

ARTICULO 3º. De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, los lineamientos corresponden a las aprobaciones de la comunidad acordadas en las diferentes reuniones y mesas de trabajo, a fin de procurar alcanzar un mejor bienestar y calidad de vida de toda la población, por lo anterior, El Gobierno Municipal de **SAN BENITO**, buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través del Plan de Desarrollo “**LO QUE ES CON SAN BENITO, ES CONMIGO**“, Cuyo texto se anexa al presente acuerdo:



ARTICULO 4º. La elaboración y Ejecución de los Presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal “**SAN BENITO**”, lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la Aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las Materias de que trata el Presente Acuerdo.

ARTICULO 5º. Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, El Municipio deberá tener en cuenta los diferentes Planes de Acción que, con la Coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal.

ARTICULO 6º. Si durante la vigencia del Presente Plan de Desarrollo, se establecen nuevos Planes en las entidades de un nivel más amplio o disposiciones que deben tenerse en cuenta sobre el particular, El Alcalde presentara un proyecto de acuerdo al concejo para hacer los respectivos ajustes.

ARTICULO 7º: Autorízase al Alcalde Municipal para que de acuerdo a las observaciones hechas por la Secretaria de Planeación Departamental, realice los ajustes de forma que sean necesarios para la aprobación del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 8º: El presente Acuerdo rige a partir de su Aprobación y por el período 2012 al 2015.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en el salón del Honorable Concejo Municipal de San Benito – Santander a los los 18 días del mes de mayo de 2012

RODOLFO PEÑA GARZON

Presidente

RAUL ARTURO PARRA AMADO

Primer vicepresidente.

RUDITH HELENA MEJIA ALZA

Segundo Vicepresidente

SANDRA ROCIO BALLENT.

Concejala

LIBARDO CADENA GRANDAS

Concejala

ALIRIO LUENGAS CASTILLO

Concejala

SERAFIN AMADO

Concejala



El proceso de planeación, es una herramienta de proyección local, que plantea estratégicamente el desarrollo integral y sostenible del Municipio, donde la participación de la comunidad juega un papel fundamental; debe desarrollarse de manera democrática, incluyente y pluralista. Por lo anterior, el Plan de desarrollo del Municipio de San Benito, no solo obedece al cumplimiento del mandato legal, sino al ejercicio de proyectar el bienestar para sus habitantes, dando prioridad a la población más pobre y vulnerable.

Durante el 2012 – 2015, trabajaremos en la búsqueda de un desarrollo integral sostenible, donde se cree la cultura del cuidado, conservación y uso racional del medio ambiente, logrando así un progreso económico que garantice el bienestar y la convivencia ciudadana.

La planificación integral y participativa exige como requisito, la organización de la comunidad para que la aplicación del Plan sea un proceso de educación social, destinado a fortalecer las formas asociativas y productivas, donde el resultado sea la calidad de vida, a través del mejoramiento de los ingresos, dentro del marco del desarrollo sostenible, con un sentido de bienestar social, un municipio que ejerza sus funciones con eficacia, eficiencia y efectividad, en búsqueda de la recuperación de la credibilidad y gobernabilidad del Estado.

Este es el principio del camino que recorreremos durante los próximos cuatro años, y con el fin de dar cumplimiento a mi propuesta, trabajaremos mancomunadamente no solo con un equipo de trabajo integro e idóneo, con compromiso y responsabilidad; sino con un grupo de concejales, consejeros territoriales y líderes comunitarios que ayudaran en la construcción del San Benito que todos soñamos.

PEDRO JOSE ARDILA TELLEZ
Alcalde

**ALCALDÍA DE
SAN BENITO**



Republica de Colombia
Departamento de Santander



MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012-
2015**



1. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

1.1 NORMATIVIDAD NACIONAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991**, Título XI, Art. 313, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social. ART. 339, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo y el ART. 342, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- **LEY 152 DE 1994**, Reglamenta los aspectos de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan.
- **LEYES 617 DE 2000**, Art 79, referente al control social a la Gestión Pública Territorial y **715 DE 2001**, Art 89, sobre el Seguimiento y Control de los Recursos del Sistema General de Participaciones.
- **LEY 1450 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL**. El PND “Prosperidad para todos” recoge las políticas públicas para implementar las acciones y estrategias de desarrollo económico, social y ambiental. De igual forma, protege y respeta los derechos humanos, los grupos étnicos y los objetivos del milenio



1.2 PRINCIPIOS

- ❑ **AUTONOMIA:** El Municipio ejercerá libremente las funciones en materia de planificación, ejecución y control de la administración, con sujeción a la Ley.
- ❑ **COORDINACIÓN:** Las autoridades de planeación del Municipio garantizarán la armonía y la coherencia entre las actividades que se propongan realizar al interior del Municipio y las que realice el departamento, y la nación. De esta forma, el Municipio puede beneficiarse en mayor medida, en programas y proyectos que ejecute la nación y el departamento.
- ❑ **CONSISTENCIA FINANCIERA:** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados del Plan de Desarrollo, serán consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación del Municipio, de acuerdo con las restricciones de las políticas nacionales de ajuste fiscal previstas por el gobierno nacional y departamental.
- ❑ **COHERENCIA:** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
- ❑ **CONCURRENCIA:** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades que tengan un mismo propósito, tengan facultades del mismo nivel, tengan facultades de distintos niveles, deben procurar la mayor eficiencia y respetarse mutuamente sus competencias.
- ❑ **COMPLEMENTARIEDAD:** Las autoridades de planeación deben colaborar con las otras autoridades del Municipio, con el fin de lograr una mayor eficiencia en la gestión municipal.
- ❑ **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar, en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- ❑



- ❑ **SOLIDARIDAD:** Es un valor esencial para la convivencia que implica tener sentido de la otra y del otro. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- ❑ **PROBIDAD:** Consiste en actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano, para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan en el Municipio a las acciones y resultados de la gestión municipal.

**ALCALDÍA DE
SAN BENITO**



Republica de Colombia
Departamento de Santander



PRIMERA PARTE

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012-2015

CAPITULO I



1. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA.

Como estrategia para la articulación, se han establecido diferentes niveles del proceso participativo. Un primer momento en el que se evalúan los resultados de la administración 2008-2011 y consolidación de la información como proceso de empalme. Un segundo momento de construcción participativa que inicio con una reunión en la que asistieron no solo líderes comunitarios, sino las diferentes instancias como la registraduría, el juzgado, la parroquia, y el concejo municipal, este fue un primer acercamiento para socializar conceptualmente y metodológicamente el proceso.

Posteriormente una reunión en la que la comunidad manifestó sus necesidades, lo que sirvió de instrumento de planificación de base, dado que a través de unos formatos previamente construidos por el equipo asesor se solicito la consolidación de información específica y por sectores, con el fin de hacer un plan de desarrollo real. Reunión ésta en la que se realizó la postulación de líderes para la conformación del concejo municipal de planeación. También se están realizando reuniones por veredas en las que asiste todo el equipo de gobierno y además se atiende en todo lo que la comunidad requiera. Es una estrategia que será permanente, llevando la alcaldía a las comunidades.

Y un cuarto momento de trabajo articulado con los actores del Consejo Territorial de Planeación con los que se socializaron tanto el diagnóstico preliminar como la consolidación de las metas que se desarrollaran durante el cuatrienio. Así mismo se desarrollaron varias mesas de trabajo con el equipo de gobierno en las que el alcalde lideró la construcción participativa con el apoyo del equipo asesor, el Dr. Mauricio Villamizar asignado por el Departamento Nacional de Planeación y la Corporación para el Desarrollo Integral Sostenible **CODIS**.



Los secretarios de despacho, realizan la construcción participativa de las metas de producto, de acuerdo con el programa de Gobierno, el plan de desarrollo Departamental y Nacional.

El consejo territorial de Planeación se reúne para analizar la situación de diagnóstico del municipio y plantea alternativas de solución, para cada uno de los sectores que representan.



Con el apoyo del DNP, los secretarios de despacho y los consejeros territoriales, se realizan la construcción de la matriz estratégica del plan, armonizando las necesidades del municipio con la matriz plurianual de inversiones.

**ALCALDÍA DE
SAN BENITO**



Republica de Colombia
Departamento de Santander



CARACTERIZACIÓN GENERAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012-2015

CAPITULO II



1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

1.1. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO.

1.1.1. Datos Generales del Municipio:

Fecha de Fundación:	1.592
Fundador:	Martín Galeano
Creación Administrativa:	El decreto dado en 1887 por el gobernador del Departamento de Santander, Alejandro Peña Solano, para instaurar el régimen territorial correspondiente a lo ordenado por la Constitución nacional de 1887. La ordenanza 13 del 26 de julio de 1888.
Ubicación Cabecera:	6° 15' de latitud norte y 73°26' de longitud Oeste
Límites Municipales:	Oriente: Municipios de Suaita y Guadalupe Occidente: Municipios de la Paz y Chipatá. Norte: Municipio de Aguada Sur: Municipio de Güepsa
Población Total:	2741 habitantes (SISBEN III 2011)
Población Urbana:	352 habitantes (SISBEN III 2011)
Población Rural:	2.389 habitantes (SISBEN III 2011)
Extensión Territorial:	67 km ²
Altura:	1350 m.s.n.m
Temperatura media:	24°C
Cuenca:	Río Suárez
Veredas:	Juntas, Chinchamato , Guanomo, Centro , El Junco, San Lorenzo, Zaque , Novilleros, Hatos
Entidades Oficiales:	E.S.E San Benito, Personería, Registraduría.
Entidades Judiciales:	Juzgado Promiscuo Municipal
Entidades de prevención:	Policía Nacional



1.2 RESEÑA HISTORICA.

El Municipio de San Benito, históricamente fue fundado en el año de 1.592 por **MARTIN GALEANO** en el territorio que separaba a los indios Guanes de los Chipataes y los residentes de la región de Guepsa que correspondían a las ruinas del pueblo Ágata. San Benito se elevó a la categoría de Municipio en 1.751. Al año de 1776 llegó el primer Párroco Don Manuel Nicolás Roel y Velazco, lo que elevó al municipio a categoría de Parroquia, bajo la Presidencia de Rafael Núñez, en 1887, el caserío ubicado en la Hoya del Río Suárez adquirió el título de Municipio adscrito a la provincia de Vélez con una extensión de 67 kilómetros cuadrados, distribuido en 9 veredas, A comienzos del siglo XVIII se registra en el sitio de San Benito la devoción a la Virgen de la Piedra, una difusa imagen dibujada accidentalmente en alguna roca hallada por algún campesino. La romería motivada por el santuario de dicha imagen debió concentrar parte de la población rural en sitio de San Benito, pues ya en 1703 se sabe que uno de los franciscanos del convento de Vélez, fray Jerónimo de Acuña, motivaba al campesinado para que realizara las diligencias de erección de una parroquia en el sitio.

El decreto dado en 1887 por el gobernador del Departamento de Santander, Alejandro Peña Solano, para instaurar el régimen territorial correspondiente a lo ordenado por la Constitución nacional de 1887, le otorgó a San Benito la condición de aldea, inscribiéndola en el territorio del municipio de Guepsa. De este modo, su ascenso a la categoría municipal es posterior a esta fecha.

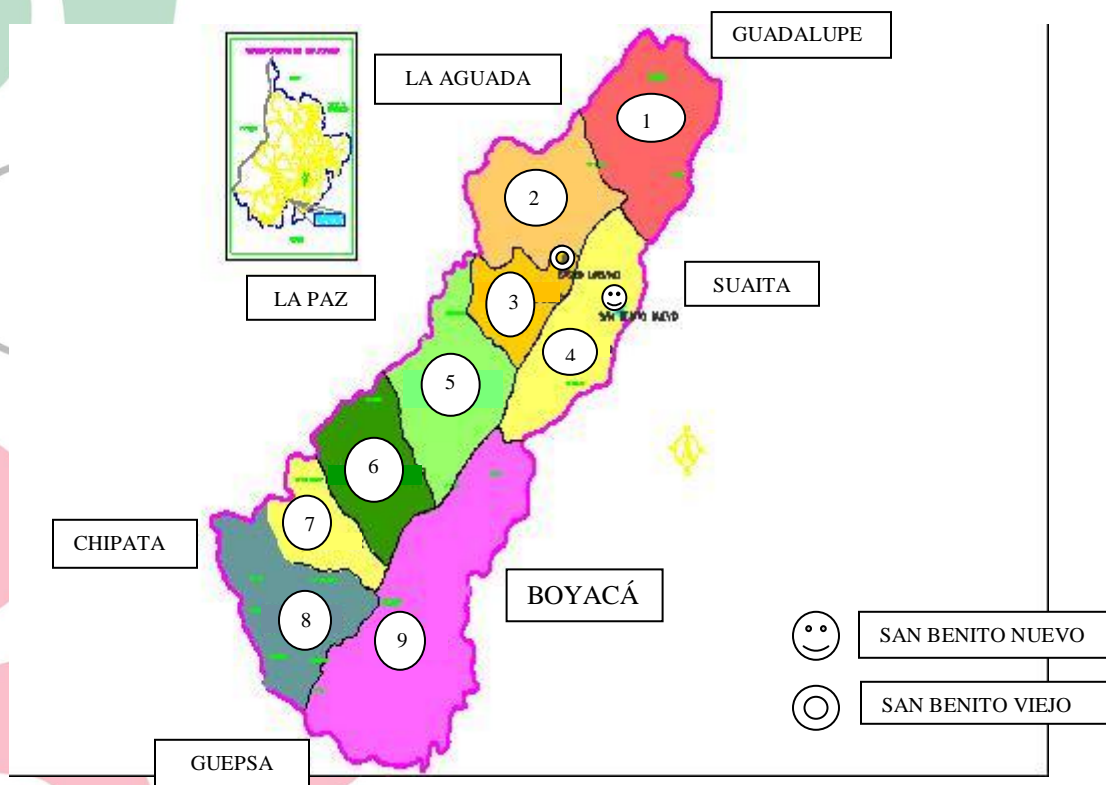
La ordenanza 13 del 26 de julio de 1888 le restableció la condición de municipio y en el año de 1950 durante el conflicto entre Liberales y Conservadores, el pueblo de San Benito Viejo fue asaltado por un grupo de insurgentes que originaron la muerte de dos policías y del Registrador del Estado Civil. Lo anterior conlleva la reacción oficial y la ocupación del pueblo por parte de Gendarmes y Esbirros conocidos en la región como conservadores, en esos momentos fue muerto un maestro de escuela que era Liberal estos hechos de violencia en un comienzo crearon pánico en el área de influencia de la localidad dando como efecto una emigración de la población hacia la localidad de Suaita donde se protegieron y permanecieron algún tiempo.

Durante la ocupación, el Alcalde HIGINIO CAMACHO, Conservador de Cite, realizó el traslado de la cabecera municipal a la orilla de la antigua carretera central al noroeste con el apoyo del Gobernador y el Conservador Pedro Nel Rueda Uribe, recibieron apoyo oficial con lo cual se construyó el edificio para la administración municipal, la obra de la prolongación del ferrocarril central del norte y la construcción de algunas casas modestas, creó el Caserío de San Benito Nuevo, donde funcionaba la administración Municipal.

Entre los años de 1978 y 1979 se implantó de nuevo la administración en la localidad de San Benito Viejo, tras comprobarse que no existía ninguna Ordenanza o Decreto dados por el Gobernador para tal efecto.

1.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA

Figura 1. División política Municipal



1. Vereda Juntas
2. Vereda Chinchamato
3. Vereda Guanomo
4. Vereda Centro
5. Vereda El Junco
6. Vereda San Lorenzo
7. Vereda Zaque
8. Vereda Novilleros
9. Vereda Hatos



1.4 DINÁMICA POBLACIONAL.

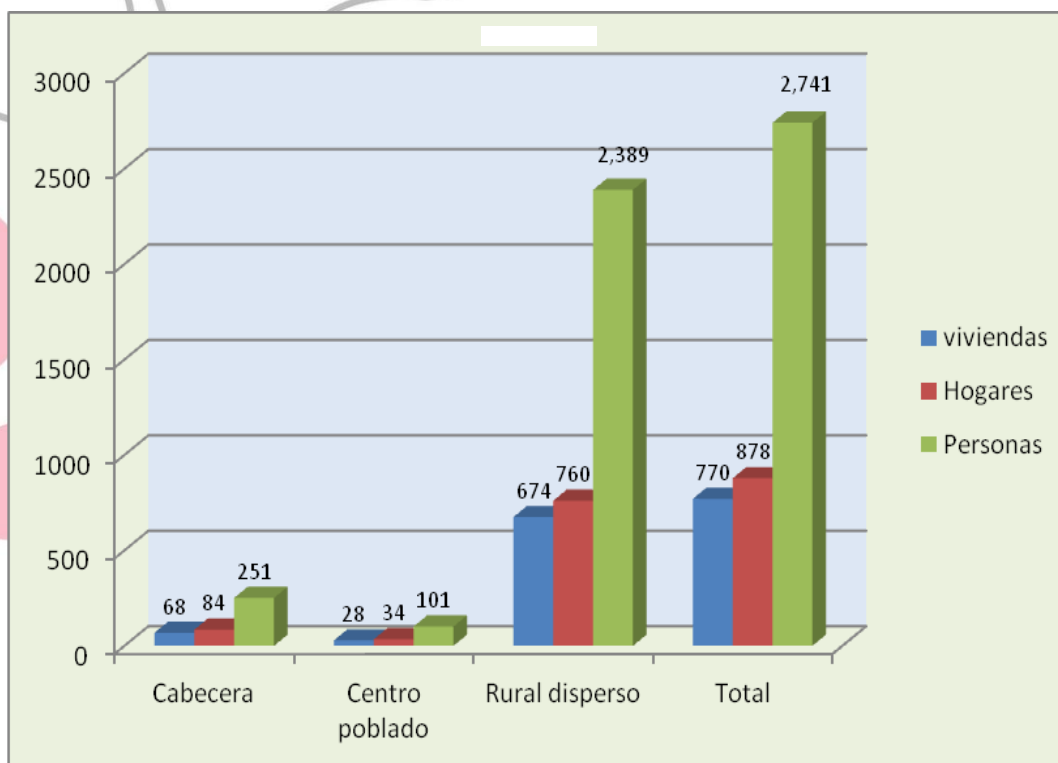
1.4.1 Composición Poblacional 2011

Tabla 1. Composición poblacional del Municipio

Zona	viviendas	hogares	Personas
Cabecera	68	84	251
Centro poblado	28	34	101
Rural disperso	674	760	2,389
Total	770	878	2,741

Fuente: SISBEN III 2011

Grafica 1. Composición poblacional por zonas.



Fuente: SISBEN III 2011

1.4.2 Proyección poblacional 2012 - 2015

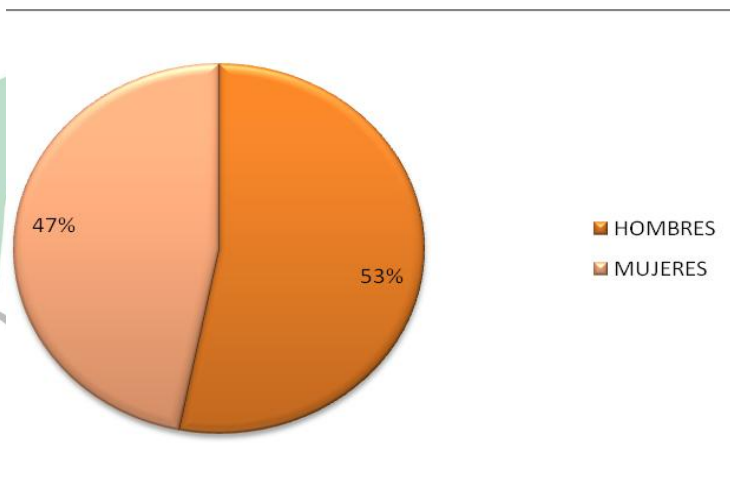
Tabla 2. Proyección poblacional 2012-2015

Grupos de edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San Benito												
Total	3.956	2.102	1.854	3.962	2.103	1.859	3.975	2.112	1.863	3.986	2.119	1.867
0-4	390	200	190	391	201	190	400	205	195	403	208	195
5-9	358	183	175	355	182	173	356	183	173	354	183	171
10-14	385	198	187	365	188	177	350	179	171	343	176	167
15-19	443	236	207	424	223	201	403	211	192	383	200	183
20-24	361	201	160	384	212	172	399	220	179	404	220	184
25-29	235	133	102	250	140	110	266	150	116	285	159	126
30-34	209	116	93	203	113	90	200	113	87	203	115	88
35-39	237	129	108	230	125	105	225	123	102	219	120	99
40-44	241	131	110	242	131	111	239	131	108	235	129	106
45-49	222	123	99	226	124	102	230	126	104	232	127	105
50-54	211	118	93	209	117	92	209	117	92	208	116	92
55-59	161	89	72	174	96	78	186	103	83	194	107	87
60-64	145	78	67	139	75	64	135	73	62	135	73	62
65-69	135	68	67	138	71	67	139	71	68	139	72	67
70-74	96	45	51	99	48	51	103	49	54	110	54	56
75-79	66	29	37	70	31	39	70	31	39	72	33	39
80 Y MÁS	61	25	36	63	26	37	65	27	38	67	27	40

Fuente: DANE 2011.

La proyección del Municipio 2012-2015, por grupos de edad, representa una herramienta estadística que permite establecer el comportamiento de la población durante el periodo de gobierno, posibilitando un mejor proceso de planeación de la inversión, especialmente en salud, educación y vivienda, ejes fundamentales del desarrollo.

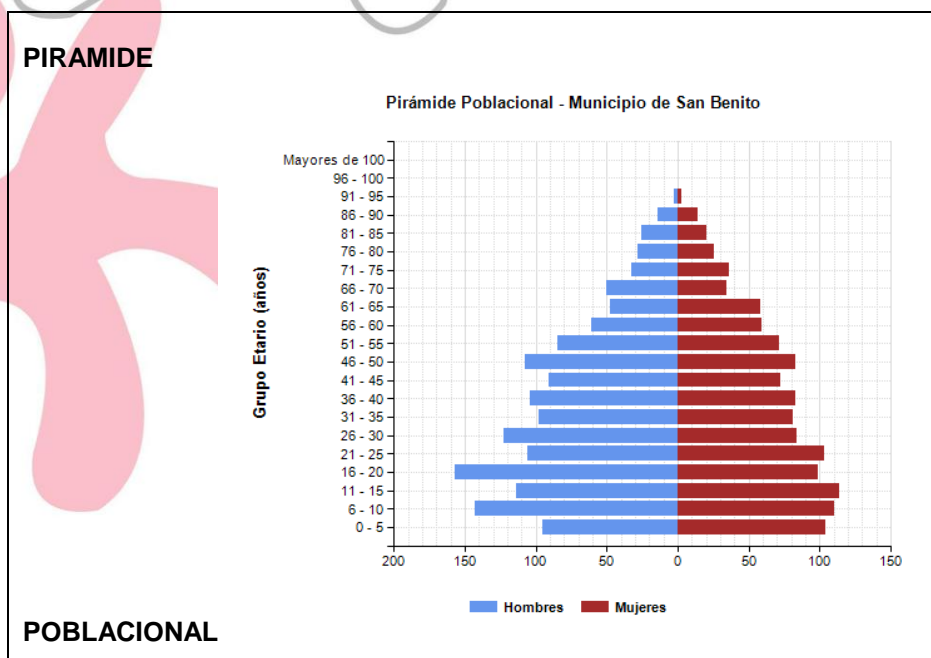
Grafica 2. Distribución de la población por Género.



Fuente: DANE 2011.

En san Benito el 53% de la población son hombres y el 47% Mujeres, lo que permite evidenciar un equilibrio poblacional que o marca diferencia significativa.

Figura 2. Pirámide poblacional del Municipio 2011



Fuente: DANE 2011.

**ALCALDÍA DE
SAN BENITO**



Republica de Colombia
Departamento de Santander



DIAGNOSTICOS SECTORIALES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012-2015

CAPITULO III



1. DIAGNÓSTICO SOCIAL

1.1 SECTOR EDUCACIÓN

El Municipio de San Benito no está certificado para administrar la educación, por lo tanto, la planta de personal docente es manejada directamente por la gobernación. Las competencias de los municipios no certificadas están dadas por la Ley 715 de 2001, y se relacionan con la alimentación escolar, el aumento de la cobertura educativa y el mejoramiento de la calidad. No obstante, el Municipio puede asumir la administración si cumple con las condiciones previstas en el Decreto 2700 de 2004.

1.1.1 INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS

En el Municipio funcionan 2 Establecimientos Educativos con sus respectivas Sedes así:

Colegio **SAN BENITO DE PALERMO**: Tiene 5 Sedes:

- A Colegio San Benito de Palermo.
- B Escuela Urbana Pueblo Viejo.
- C Escuela Rural Chinchamato.
- D Escuela Rural Juntas.
- E Escuela Rural Santa Isabel

Institución Educativa **LA CARRERA** (Sector Rural): Tiene 10 Sedes Educativas así:

- A Institución Educativa La Carrera.
- B Escuela Rural El Azote.
- C Escuela Rural Novillero.
- D Escuela Rural Hatos.
- E Escuela Rural El Junco.
- F Escuela Rural El Zaque.
- G Escuela Rural San Miguel.
- H Escuela rural San Lorenzo.
- I Escuela Rural Santa Águeda.
- J Escuela Rural San Lorenzo Sitio las Casitas.

La fundación EL CAMINO administra una Institución Educativa y ofrece los Servicios de Educación en Secundaria y Media de jóvenes y adultos mediante la metodología SAT Servicio de Aprendizaje tutorial.

1.1.2 COBERTURA EN EDUCACIÓN

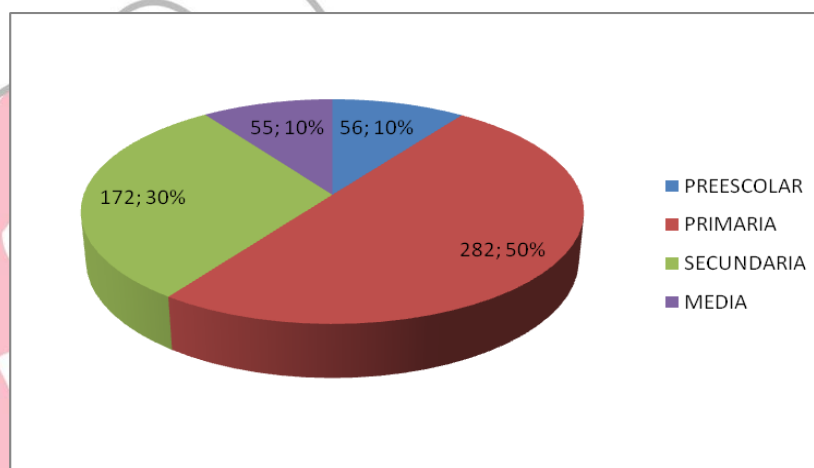
Tabla 3. Cobertura por Niveles

POBLACION OBJETO EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 16 AÑOS	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	TOTAL SUBSIDIADA (SAT)	TOTAL OFICIAL + SUBSIDIADA (SAT)
951	56	282	172	55	565	14	579

Fuente:
Secretaría de Educación

Secretaría de Educación Departamental

Grafica. 3 Cobertura por nivel de escolaridad.



Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

El 50% de la población estudiantil está en primaria, lo que indica que al pasar a secundaria una parte significativa de estudiantes deciden estudiar en municipios vecinos, se trasladan a otras ciudades o sus proyectos de vida son direccionados a la vinculación en la fuerza laboral, teniendo en cuenta las condiciones económicas de sus familias y la importancia de educarse pasa a un segundo plano.

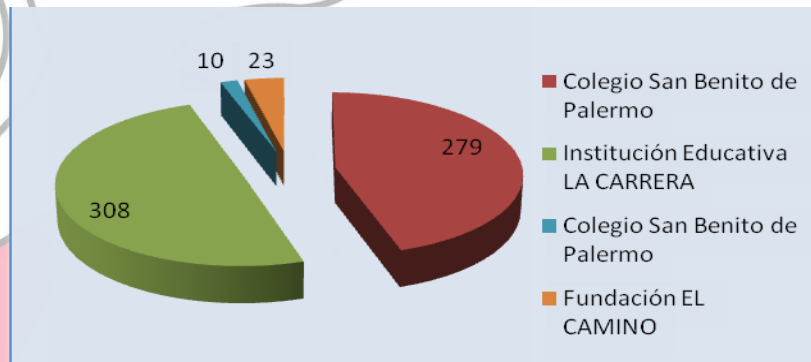
La cobertura total en educación bruta es de **60.88%**, lo hace necesario la implementación de estrategias que contribuyan a ampliar la cobertura en la población que en edad escolar.

Tabla 4. Cobertura por institución educativa.

Nº.	Nombre de la Institución	Nº. De estudiantes
1	Colegio San Benito de Palermo	279
2	Institución Educativa LA CARRERA	308
Educación adultos o técnicos.		
1	Colegio San Benito de Palermo – Metodología CAFAM	10
2	Fundación EL CAMINO	23

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario.

Gráfica 4. Cobertura por instituciones educativas



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario.

Las principales instituciones son la Carrera con 308 estudiantes y San Benito de Palermo con 279, sin embargo aquí se destacan dos estrategias académicas para los adultos mayores lideradas, la primera por la Institución San Benito de Palermo con la metodología CAFAM con la vinculación de 10 estudiantes y la segunda por la comunidad el camino, que cuenta con 23 estudiantes bajo la modalidad académica SAT.

1.1.3 EFICIENCIA EDUCATIVA

En cuanto a los indicadores de eficiencia educativa tenemos que en el año 2008 la tasa de deserción escolar fue del 4.4%, y la de repitencia para el mismo año de 5.4, lo que es un indicador alto, la tasa de reprobación para el año 2010 bajó al 0.1%, así como la deserción lo que podría evaluarse como una mejoría en el grado de eficiencia educativa, sin embargo es totalmente relacionado con los cambios en la normatividad del sistema educativo, que de alguna forma ha tenido efectos negativos en la calidad de la educación.

1.1.4 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Tabla 5. Infraestructura por veredas y centros educativos.

Colegio SAN BENITO DE PALERMO	
Sede A	Colegio San Benito de Palermo.
Sede B	Escuela Urbana Pueblo Viejo.
Sede C	Escuela Rural Chinchamato.
Sede D	Escuela Rural Juntas.
Sede E	Escuela Rural Santa Isabel
Institución Educativa LA CARRERA	
Sede A	Institución Educativa La Carrera.
Sede B	Escuela Rural El Azote.
Sede C	Escuela Rural Novillero.
Sede D	Escuela Rural Hatos.
Sede E	Escuela Rural El Junco.
Sede F	Escuela Rural El Zaque.
Sede G	Escuela Rural San Miguel.
Sede H	Escuela rural San Lorenzo.
Sede I	Escuela Rural Santa Águeda.
Sede J	Escuela Rural San Lorenzo Sitio las Casitas.

Fuente: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

En la actualidad se cuenta con la disponibilidad de 40 aulas escolares, las cuales requieren de un mantenimiento al 100% de la infraestructura educativa, ya que se encuentra en deficientes condiciones físicas, en algunas veredas se hace necesario incluso la construcción de aulas, así como el mantenimiento general de las sedes educativas, incluidos los restaurantes escolares.



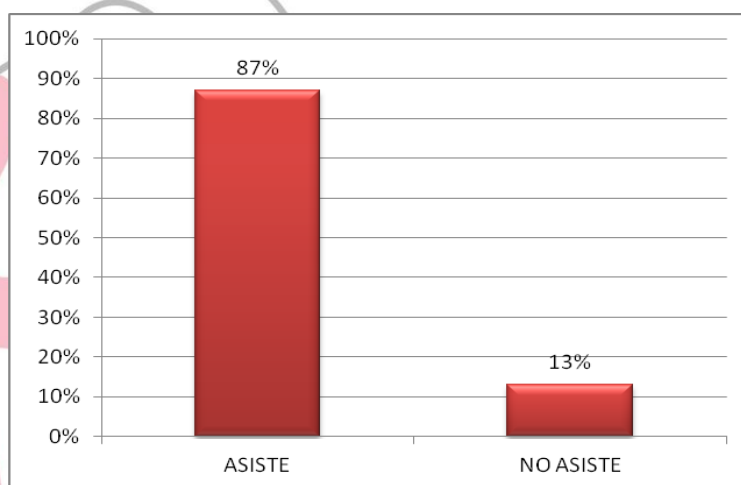
1.1.5 DESERCIÓN ESCOLAR

Tabla 6. Deserción escolar – personas entre los 5 y 16 años.

Grupo de Edad	Personas	
	Asiste	No asiste
5 años	9	30
6-10 años	237	16
11-14 años	178	8
15-16 años	65	18
Total	489	72
	87%	13%

Fuente: SISBEN III 2011.

Grafica 5. Deserción escolar – personas entre los 5 y 16 años.



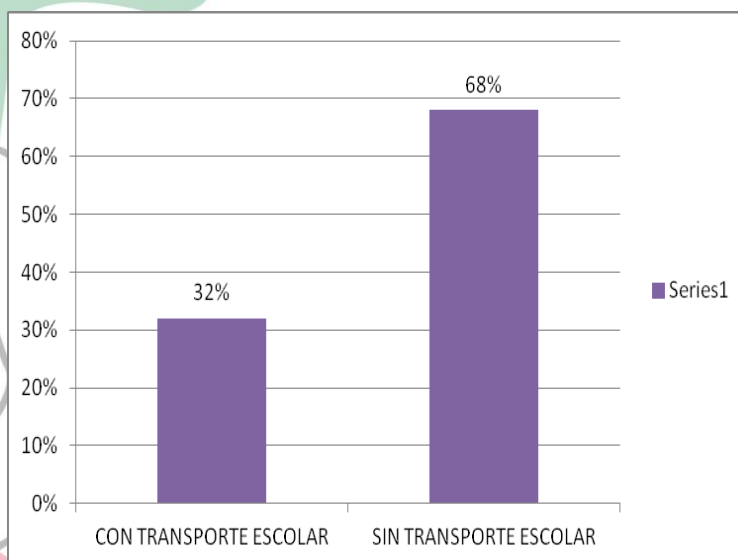
Fuente SISBEN III 2011

La deserción escolar entre los 5 y 16 años es del 13%, lo que aunque es representativo teniendo en cuenta la edad, por lo tanto se deben utilizar estrategias como la garantía en el transporte escolar, alimentación y calidad educativa, con el fin que las personas en edad escolar no encuentren excusas para no continuar sus estudios académicos.

El colegio San Benito de Palermo cuenta además de los docentes con 2 administrativos y el director de núcleo, y en el centro educativo La Carrera se cuenta con un coordinador rural para un total de 42 personas al servicio de los estudiantes a diciembre de 2011.

1.1.5.1 Transporte Escolar.

Grafica 6. Cobertura en transporte escolar.

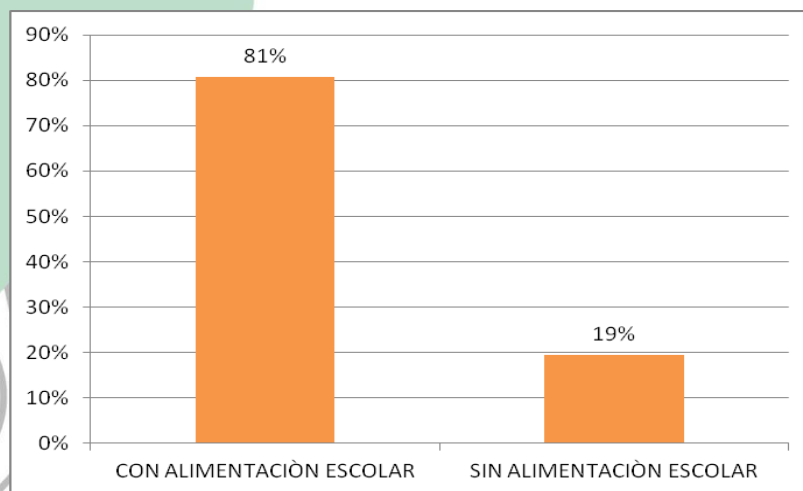


Fuente: Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario.

En el Municipio el 32% de los estudiantes cuentan con transporte escolar, el 68% no tienen tal servicio, sin embargo aunque es una diferencia significativa, está directamente relacionada con una estrategia en cobertura para las instituciones rurales, dado que se procura mantener la cobertura educativa en las sedes rurales y el servicio de transporte se presta solo para aquellos que deben desplazarse al casco urbano, especialmente para el nivel de educación media, que es donde además se está presentando la deserción más representativa.

1.1.5.2 Alimentación escolar.

Gráfica 7. Cobertura en alimentación escolar



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario.

La cobertura en alimentación escolar es significativa, con un 81% del total de los estudiantes a los que se les presta el servicio.

1.1.6 RESULTADOS PRUEBAS SABER

En el año 2010 los estudiantes del Colegio Departamental San Benito de Palermo obtuvieron un nivel BAJO en las pruebas SABER y en el año 2011 los resultados alcanzados son un nivel MEDIO. Lo anterior demuestra del compromiso institucional por superar los porcentajes obtenidos por los estudiantes de 5, 9 y 11 en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales. El reto para el cuatrienio es seguir mejorando la calificación hasta obtener el nivel SUPERIOR Y MUY SUPERIOR para lo cual es necesario seguir reforzando los procesos pedagógicos.

1.1.7 RESULTADOS PRUEBAS ICFES

Los resultados obtenidos en las Pruebas ICFES 2011 por los estudiantes del Colegio Departamental San Benito de Palermo, demuestran un mejor desempeño por parte de las mujeres y la mejor calificación en el área de matemáticas.



Tabla 7. Resultados ICFES 2011

AREA	GENERO	PUNTAJE
BIOLOGÍA	FEMENINO	45,71
BIOLOGÍA	MASCULINO	47,59
C. SOCIALES	FEMENINO	46,57
C. SOCIALES	MASCULINO	42,12
FILOSOFÍA	FEMENINO	46,71
FILOSOFÍA	MASCULINO	41
FÍSICA	FEMENINO	45,29
FÍSICA	MASCULINO	45
LENGUAJE	FEMENINO	49
LENGUAJE	MASCULINO	45,06
MATEMÁTICA	FEMENINO	50
MATEMÁTICA	MASCULINO	46,35
QUÍMICA	FEMENINO	49,14
QUÍMICA	MASCULINO	45,06

Fuente: ICFES 2011



1.2 SECTOR SALUD

1.2.1 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.

Los servicios de Salud en el Municipio son prestados a través de la **E.S.E SAN BENITO**, institución que fue descentralizada el 21 de marzo de 2003 mediante acuerdo del Consejo Municipal No 004.

Mediante acto administrativo fue creado el Consejo Local de Seguridad Social, sin embargo éste no es muy funcional, dado que se reúne solo para el cumplimiento de requisitos legales, y no para analizar situaciones de interés general.

Los servicios que presta la E.S.E son de primer nivel:

- | | |
|---------------------------|---------------------|
| 1. Medicina general | 5. Hospitalización |
| 2. Odontología | 6. Pequeña cirugía. |
| 3. Laboratorio clínico | 7. P Y P |
| 4. Atención de urgencias. | |

1.2.2 COBERTURA EN SALUD.

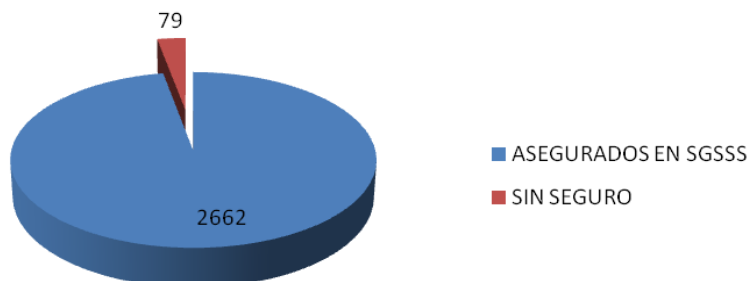
Tabla 8. Cobertura total en salud

Valor	Descripción	Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	Ninguna	5	2	72	79
1	Instituto de Seguros Sociales - ISS	5		14	19
2	Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio)	20	6	49	75
3	EPS contributiva DISTINTA a 1 ó 2	38	3	82	123
4	EPS subsidiada (ARS - Administradora de Régimen Subsidiado)	183	90	2.172	2.445
Total		251	101	2.389	2.741

Fuente: SISBEN III 2011



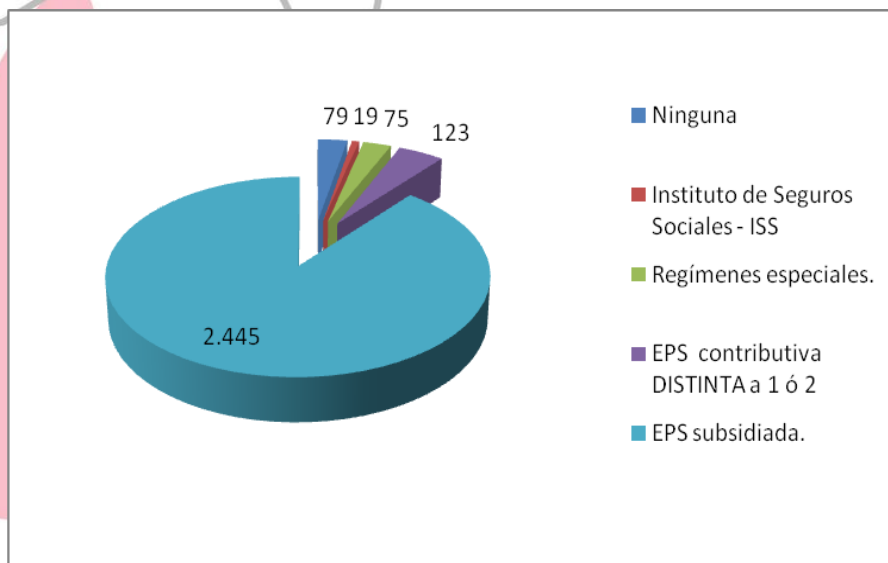
Grafica 8. Cobertura en salud



Fuente: SISBEN III 2011

El 97% de las personas cuentan con los servicios de salud garantizados, lo que nos permite proyectar la garantía para el 100% de la población en la prestación del servicio y afiliar 79 personas que están pendientes por cubrir.

Grafica 9. Cobertura por entidad prestadora de servicios de salud y régimen.



Fuente: SISBEN III 2011

Se evidencia que el 92% de las personas afiliadas o con garantía en la prestación de los servicios de salud pertenecen al régimen subsidiado, indicando que un 8% está representado por el personal del magisterio, la policía nacional y los servidores públicos, pues el nivel de afiliación voluntario con capacidad de pago en los independientes es mínima.



1.2.3 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Tabla 9. Indicadores de dinámica poblacional del Municipio.

Indicador	Casos
Tasa bruta de natalidad	3
Tasa general de fecundidad	3
Tasa general de mortalidad	9
Tasa mortalidad infantil	0

Fuente: ESE SAN BENITO

Tabla 10. Tasa General De Fecundidad (por grupo etario) 2011

EDAD GESTANTE	TOTAL	PORCENTAJE
25 – 29	1	33.3
35 – 39	1	33.3
40 – 44		
45	1	33.3
TOTAL	3	99.9

Fuente: ESE SAN BENITO

1.2.4 ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD

1.2.4.1 Mortalidad General

Tabla 11. Mortalidad general en el Municipio.

Promedio nacional	75 años
Mes	No. de defunción
Marzo	1
Junio	2
Julio	2
Agosto	1
Septiembre	2
Octubre	2

FUENTE: Informe perfil epidemiológico 2012.



Tabla 12. Causa de mortalidad general

	EVENTO	FRECUENCIA	
		H	M
1	Falla orgánica	1	1
2	Falla cardiaca	1	
3	Muerte súbita		1
4	Infarto agudo	2	
5	CA gástrico	1	
6	Shock hipovulimico	1	
7	IAM		1

FUENTE: Informe perfil epidemiológico 2012.

En el año 2011 se presentaron 9 muertes, entre las cuales seis (6) fueron hombres y tres (3) mujeres; el municipio no reporta muerte infantil.

1.2.4.2 Mortalidad Evitable.

En casos de mortalidad evitable a nivel municipal 2008 -2011, se presentó un caso de muerte materna, en el año 2010, lo que nos indica que debemos incentivar la asistencia a controles prenatales y mayor profesionalismo en el personal médico encargado de velar por la vida de los Usuarios.

Se vienen presentando problemas por la inexperiencia del personal médico, dado que en su mayoría son contratados como rurales y el grado de responsabilidad los obligaba a remitir, sin embargo ha mejorado, pues entre los años 2006 y 2008, se había presentado 4 casos.



1.2.5 ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD

1.2.5.1 Morbilidad por enfermedades de notificación obligatoria.

Tabla 13. Eventos de notificación obligatoria 2008-2011

INCIDENCIA DE EVENTOS	2008	2009	2010	2011
	Nº	Nº	Nº	Nº
Hepatitis A, C y E	1	0	0	0
Tuberculosis pulmonar	0	0	0	0
TBC extrapulmonar	0	0	0	0
Varicela (brotes)	1	0	0	0
Malaria por Falciparum	1	0	0	0
Leishmaniasis	10	8	12	10
Rabia humana	0	0	0	0
Exposición rábica	0	2	5	2
Lepra (Tasa por 10,000 hab)	0	0	0	0
Intoxicación alimentaria (brotes)	6	3	0	0
Intoxicación plaguicidas	0	0	1	0
Desnutrición infantil	0	0	0	4
Virus de influenza A H1 N1	0	0	0	0

Fuente: ESE SAN BENITO

Los casos de mayor representación son la leishmaniasis, la intoxicación alimentaria y la exposición rábica respectivamente.

La leishmaniasis entre los años 2008 al 2011, presenta poca variación, lo que indica que es un problema creciente de salud pública que requiere atención, aunque con respecto a los años anteriores ha disminuido.

En los últimos años, se evidencian factores determinantes para la transmisión de leishmaniasis, por los efectos del clima que permite la presencia de aguas detenidas y contaminadas. Lo que debe analizarse también para evitar la presencia del dengue.

También se presentó exposición rábica, lo que nos invita a realizar mayor control por parte de las autoridades encargadas de la vacunación a caninos y felinos. Además de controlar la presencia de estos animales callejeros.

1.2.5.2 Primeras causas de morbilidad en Consulta externa.

Tabla 14. Morbilidad por consulta externa.

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	I10X	HIPERTENSION	572
2	E785	DISLIPIDEMIA	112
3	K297	ENF. ACIDOPECTICA	48
4	M545	DOLOR LUMBAR	196
5	M255	DOLOR ARTICULAR	152
6	R51X	CEFALEA	274
7	R103	DOLOR ABDOMINAL	296
8	J449	NEUMOPATIA CRONICA	36
9	J609	INFECCION RESPIRATORIA	65
10	N390	INFECCION URINARIA	22

Fuente: ESE SAN BENITO

La hipertensión arterial es la principal causa de consulta, indicador representativo que requiere garantía en los niveles de control y seguimiento de manera independiente por paciente y campañas para la prevención de la enfermedad, relacionada especialmente por los malos hábitos alimenticios, por lo que se hace necesario implementar programas de seguridad alimentaria.

La enfermedad diarreica aguda (E.D.A.), que corresponde a un gran número de las consultas médicas, se presentan principalmente en los niños, observándose un aumento, esto debido a la falta de un acueducto que abastezca de agua potable a la población, en el año 2011 el reporte del laboratorio para Agua según fuentes del técnico de saneamiento del departamento, no fue apta para el consumo humano, es importante mencionar que sumado a esto, está la falta de hábitos higiénicos en la preparación, manipulación de los alimentos y la mala disposición de las basuras.

1.2.6 Coberturas De Programas De Protección Específica Y Detección Temprana – Promoción De La Salud Y Prevención De Enfermedad – 2011.

Anteriormente estos procesos eran adelantados a través de las promotoras en Salud que atendían en diferentes puntos estratégicos del Municipio, sin embargo a raíz de la descentralización y cambios en la normatividad, el servicio se centralizó en la E.S.E, lo que en ocasiones dificulta el seguimiento y control. La comunidad manifiesta la recuperación de la estrategia sin embargo en la actualidad solo se puede hacer a través de campañas o brigadas de salud.

1.2.6.1 Control de crecimiento y desarrollo

Tabla 15. Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo – CCyD

PROGRAMA	POBLACIÓN SUJETO	Consulta de control		
		Controles – N° Ideal	Consultas realizadas	% de Cumplimiento.
CCD	< de 2 meses			
	2 meses a 5 años	34	48	
	6 a 9 años	21	24	
TOTAL	55			
TOTAL niños con consulta clínica AIEPI		55	123	
Total de niños remitidos por los agentes comunitarios AIEPI		30	87	

Fuente: ESE SAN BENITO

El grado de responsabilidad por parte de los padres para llevar a sus hijos a controles de crecimiento y desarrollo es bajo, sin embargo a través del programa familias en acción se ha incentivado el compromiso.

1.2.6.2 Desnutrición

Tabla 16. Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 y 12 años, 2011.

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5	Niños de 6 a 12
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	0	3.6	3.4
Desnutrición Crónica	0	0	2.2
Desnutrición Global	0	1.8	0
Total de niños evaluados	13	55	89
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	0		
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	100%		
Niños menores de 12 con DNT, identificados y reportados al SIVIGILA	4		
Niños con DNT, en recuperación nutricional	0		
Niños menores de 12 años con obesidad	0		

Fuente: ESE SAN BENITO



Según la vigilancia nutricional realizada con el software Anthro en el Municipio de San Benito la prevalencia de desnutrición infantil de cada uno de los indicadores analizados (PESO/TALLA, PESO/EDAD, TALLA/EDAD, IMC) a nivel municipal es inferior al promedio Nacional; sin embargo, resulta necesario tener en cuenta que el patrón de referencia utilizado en la ENSIN 2005 fue el de la NCHS el cual puede diferir del patrón de la OMS utilizado en este estudio. Por lo tanto se debe continuar con los diferentes programas contenidos en el Plan Municipal de Alimentación y Nutrición, y la política municipal de seguridad alimentaria y nutricional.

1.2.6.3 Vacunación.

Porcentualmente los niveles de cumplimiento en vacunación son bajos, lo cual puede presentarse porque buena parte de los habitantes acuden a sedes educativas de municipios vecinos, así como a la E.S.E, ya sea de Güepsa y/o aguada, donde también se están tratando de captar información.

Tabla 17. Coberturas de vacunación 2008-2011

Biológico	2008	% cump	2009	% cump	2010	% cump	2011	% cump
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	10	65	9	63.2	7	57.6	3	
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	120	45	128	46.2	154	55.1		
PENTAVALENTE	80	50.3	100	65.1	124	70	56	
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	40	55.1	47	59.3	47	59.3	56	
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	25	39.7	20	36.4	32	45.6	3	
Hib – Antihaemophilus influenza (< 1 año)	25	39.7	20	36.4	32	45.6		
TV – Triple viral (1 año)	42	55.2	54	66.4	60	70	32	
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	8	85.3	6	70.1	15	91.2	5	
Antiamarílica (mayores de un año)	40	48	45	56	30	45	61	
Rotavirus	0	0	0	0	120	68	33	
Neumococo	0	0	50	65	320	85	62	
Otras								

Fuente: ESE SAN BENITO

1.2.6.4 Atención prenatal

En el último año se presentaron sólo 29 consultas para la atención prenatal, lo que pone en evidencia que la población es muy apática para el cumplimiento de este requisito, pues consideran que la asistencia médica sólo es en caso de urgencia.

Esta es una de las razones por las cuales en el Municipio se presentaban tantas muertes maternas, por lo que se debe incluir una estrategia para incentivar la asistencia. Además culturalmente muchos partos eran atendidos por parteras lo que genero una cultura de la no asistencia.

1.2.6.5 Planificación Familiar

Tabla 18. Cumplimiento de promoción en planificación familiar

PROGRAMA P.F	POBLACIÓN ATENDIDA			
	1ª vez en el año	% cumplimiento	Controles	% cumplimiento.
Planificación Familiar (15 – 49 años)	65		88	
Dispositivo intrauterino	1		2	
Esterilización	1			
Implantes subdermicos	0		0	
TOTAL				

Fuente: E.S.E San Benito

Los niveles de planificación son bajos, sin embargo es un indicador difícil de medir, ya que buena parte de la población no asiste por pena, especialmente si se encuentran sin compañero permanente.

1.2.6.6 Prevención de cáncer de cuello uterino

La población objetivo para la prevención de cáncer de cuello uterino son las mujeres entre los 20 y los 69 años y en el Municipio se cuentan con 694 mujeres en este rango de edad, de las cuales 307, es decir, el 44% se realizaron las citologías y de estas el 95% fueron entregadas, de las cuales tan solo 1 citología presento patología. Esto evidencia la necesidad aumentar la promoción de la salud para incrementar el número de mujeres que se realicen la prevención de cáncer de cuello uterino.

1.2.7 CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Las Instituciones y aseguradores de salud disponibles en el Municipio son una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel y dos administradoras del régimen subsidiado.

Tabla 19. Personal de salud disponible en el Municipio

Personal de salud	En servicio social	Egresados	Total
Médicos	1		1
Odontólogos		1	1
Bacteriólogos		1	1
Enfermeras		1	1
Técnico de saneamiento		1	1
Promotor de salud		4	4
Auxiliares de enfermería		3	3

Fuente: ESE Hospital San Benito



En términos Generales, la prestación de servicios de salud, es muy básico, dado que es un primer nivel y la infraestructura actual está en precarias condiciones, pues los servicios de segundo nivel son prestados en Vélez y los de tercer nivel en adelante Socorro y Bucaramanga.

Por lo anterior está en proceso la construcción la primera fase de la E.S.E San Benito, y se requieren proyectar dotaciones y mejoras, con el fin de mejorar la prestación de los servicios.

1.2.8 SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

La oficina de servicio y atención a la comunidad SAC, fue creada mediante resolución 180 de agosto de 2005, sin embargo se evidencia que las acciones destinadas a garantizar la calidad y/o la presentación de quejas por escrito son nulas, lo que es contradictorio con las quejas que presenta la comunidad en la realidad pero de manera verbal.

Se hace necesaria la implementación de acciones en la búsqueda de mejorar la calidad en la prestación del servicio y la garantía del mismo de manera permanente por profesionales.



1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1.3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

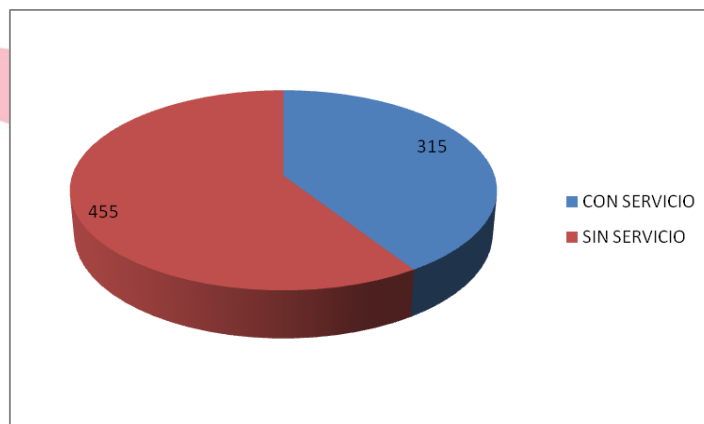
Con base en la ley 142 de 1994 y mediante acuerdo municipal No 002 de marzo 18 de 2005, se creó la unidad de servicios públicos domiciliarios UNIASER SAN BENITO, la cual cuenta con 315 usuarios, que corresponden al 40% de las viviendas.

Tabla 20: Tasa de cobertura en el servicio de acueducto por viviendas.

Valor	Descripción	Viviendas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	65	1	249	315
2	No	3	27	425	455
Total		68	28	674	770

Fuente: SISBEN III 2011

Grafica 10. cobertura en acueducto por viviendas.



Fuente: SISBEN III 2011.

La calidad del agua para consumo humano según las muestras de agua analizadas en el laboratorio departamental de salud pública en la vigencia 2011, se clasifica en un nivel de riesgo alto, por lo tanto no es apta para el consumo humano.



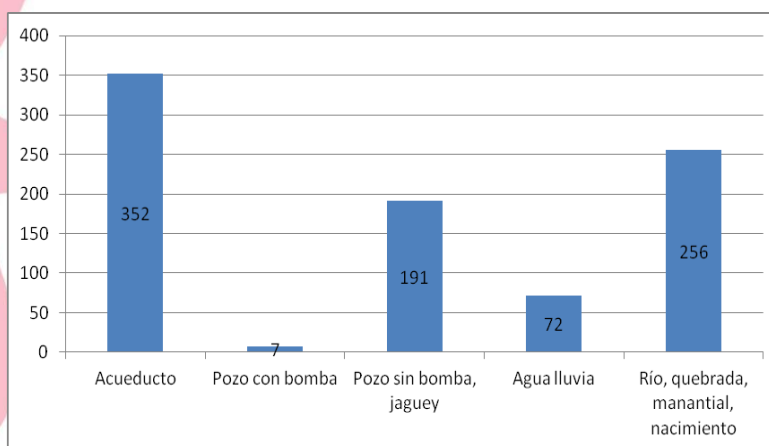
Este es uno de los principales problemas y también una de las peticiones mas latentes de la comunidad, por lo que se deben iniciar acciones para la construcción de por lo menos un acueducto y el mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua que existen, a través del mejoramiento de tanques, tubería, entre otros.

Tabla 21. Fuentes de captación de agua para el consumo

Valor	Descripción	Hogares			
		Cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Acueducto	81		271	352
2	Pozo con bomba			7	7
3	Pozo sin bomba, jaguey		17	174	191
4	Agua lluvia	2		70	72
5	Río, quebrada, manantial, nacimiento	1	17	238	256
	Total	84	34	760	878

Fuente: SISBEN III 2011.

Grafica 11. Fuentes de captación de agua para el consumo



El número de hogares que aún utiliza el agua de ríos y quebradas, así como de pozo sin bomba o agua lluvia es bastante representativo, lo que puede ser un foco de contaminación, deficiencia en la salud y mala calidad de vida.

Por lo anterior se hace necesario gestionar proyectos para la construcción de acueductos que permitan mejores condiciones de vida a la población.



Tabla 22. Frecuencia en el suministro de agua las 24 horas del día

Valor	Descripción	Hogares			
		Cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	Si	3	34	489	526
2	No	81		271	352
Total		84	34	760	878

Fuente: SISBEN III 2011.

A pesar de la existencia de un acueducto este se encuentra en malas condiciones de mantenimiento, el cual no garantiza la continuidad en la prestación del servicio, lo que nos hace proyectar el mantenimiento del acueducto existente para mejorar y fortalecer su estructura, así como la construcción de uno nuevo.

Infraestructura en servicios de acueducto

En su capacidad instalada en acueducto, presenta gran debilidad, carece de la operatividad de la planta de tratamiento de agua potable, se realiza bombeo desde dos sectores diferentes con electrobomba lo que encarece los costos para la administración municipal, no existe planta de tratamiento de aguas residuales,

El sistema de captación, conducción y distribución de agua presenta falencias, dado que no se le hace mantenimiento con frecuencia y se encuentra en precarias condiciones de funcionamiento.

1.3.2 SERVICIO DE ASEO

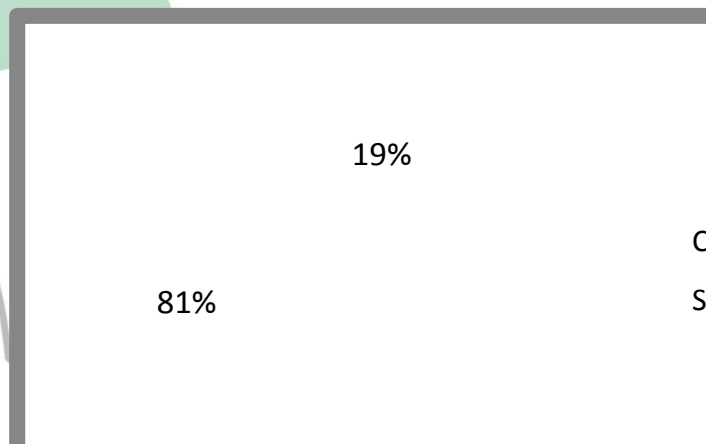
Tabla 23. Servicio de recolección de basuras por viviendas.

Valor	Descripción	Viviendas			
		Cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	65		84	149
2	No	3	28	590	621
Total		68	28	674	770

Fuente: SISBEN III 2011.



Grafica 12. Servicio de recolección de basuras por viviendas.



Fuente: SISBEN III 2011.

Se evidencia un porcentaje alto de los hogares que no cuentan con este servicio, la gran mayoría corresponden al sector rural, por lo dispendioso y los altos costos para ampliar el servicio. Su disposición final se realiza en el relleno sanitario de San Gil. En San Benito Nuevo y en la mayoría de las viviendas rurales, se limitan a la quema de las basuras individualmente en cada predio, práctica que causa deterioro del medio ambiente.

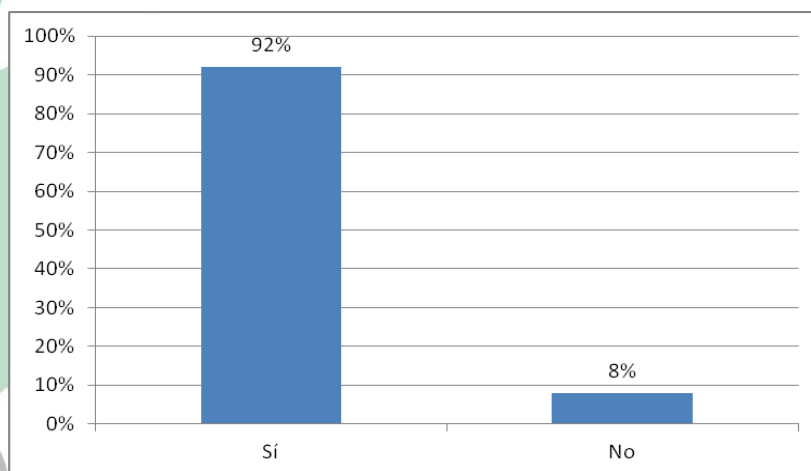
1.3.3 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Tabla 24: Servicio de alcantarillado por viviendas.

Valor	Descripción	Viviendas			Total
		cabecera	centro poblado	rural disperso	
1	Sí	64	1		65
2	No	4	27	674	705
Total		68	28	674	770

Fuente: SISBEN III 2011.

Grafica 13. Cobertura en servicio de alcantarillado por viviendas.



El 92% de las viviendas en el casco urbano cuentan con el servicio de alcantarillado, el restante 8% no, quizá por la ubicación de la vivienda que aunque pertenecen a la cabecera municipal, se encuentran aislados del perímetro pavimentado.

El Biodigestor se encuentra ubicado en el interior de las instalaciones de la sección primaria del colegio, a ella llegan las aguas del casco urbano del Municipio por gravedad y recoge las aguas tanto servidas o residuales, como las lluvias recogidas. El Municipio cuenta con un solo emisario final que es el que entrega las aguas residuales al Biodigestor. Actualmente el biodigestor no se encuentra cumpliendo con su finalidad, generando un foco de contaminación ambiental, lo cual hace necesario la construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales acorde a las necesidades del municipio y los caudales que se generan. Es necesario analizar la ubicación del sistema que se requiera, de tal forma que su funcionamiento no afecte ambientalmente el entorno natural y social.



1.4 SECTOR CULTURA

El Municipio de San Benito, por su ubicación en la provincia veleña, pretende rescatar su identidad folclórica y cultural autóctonas como el baile del torbellino y el canto de la guabina en los niños, jóvenes y adultos para minimizar la permeabilización de extranjerismos.

El Municipio cuenta con un recopilación titulada “Memorias de mi tierra” como parte del patrimonio histórico y cultural que aborda temas como la cultura y la historia parroquial.

1.4.1 FORMACIÓN

En el Municipio se han adelantado procesos de formación, con personas idóneas en la práctica de bailes culturales y manejo de instrumentos, sin embargo no se realizan de manera continua, lo que deja en evidencia el alto grado de debilidad y poca sostenibilidad en los procesos de aprendizaje. Sin embargo se deben adelantar acciones para continuar con el descubrimiento y la perfilación de talentos en la danza y la música mediante la Escuela de Formación Artística y Cultural.

1.4.2 ACTIVIDADES CULTURALES

El Festival de Verano	Realizado en la Quebrada La Ropera entre los días 6, 7 y 8 de enero de cada año, en el cual es representativo la realización de un reinado
Festival Agroindustrial de la Panela	Es un encuentro cultural de Colonias realizado entre los días 15, 16, 17 y 18 del mes de octubre, y resalta la panela que es el principal medio de sustento económico.



1.4.3 INFRAESTRUCTURA CULTURAL

- **Parque Principal.**

El parque es el principal punto de encuentro de la comunidad en general, no sólo quienes habitan de manera permanente sino aquellos que por diferentes razones viven en otras ciudades. En él se encuentra una ceiba gigantesca con más de 100 años de vida, que lo convierte en un atractivo cultural. Allí se celebran las tradicionales ferias y fiestas, que se convierte en un encuentro de regocijo, folclor y cultura.

- **Casa de la cultura**

El Municipio cuenta con una casa de la cultura que requiere mejorías y adecuaciones y no tiene un concejo municipal de cultura que sea funcional, por lo que se evidencia debilidad en la continuidad de los procesos de capacitación y rescate cultural. Por lo que se hace necesario realizar su respectiva adecuación y dotación, e implementación de procesos de capacitación, reactivar y fortalecer el consejo municipal de cultura y la elaboración del plan municipal de cultura en donde se direccionen acciones a corto, mediano y largo plazo.

Por San Benito pasaba el tradicional tren, lo que la gente recuerda con gratitud; y aunque ahora solo son ruinas, existe iniciativa para recuperarlo y convertirlo en centro de atracción turística.

- **Biblioteca Pública.**

El Municipio cuenta con una biblioteca pública con una instalación relativamente nueva, sin embargo, la dotación en material bibliográfico es insuficiente en términos de actualización, de igual forma, una de las mayores debilidades es la falta de equipos de computo y la conectividad a internet para facilitar el acceso a la información y el aumento de las consultas de los estudiantes y los habitantes del Municipio en general.

De igual forma, es necesario implementar los programa de extensión a la comunidad como la biblioteca viajera, el libro al parque, y la formación de cuidadores de infancia para aportar en el cambio de conductas en las pautas de crianza, que garanticen una mejor educación para los niños y niñas.



1.5 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

Este sector es uno de los que contribuyen en gran medida a garantizar un desarrollo sano a los habitantes del Municipio, en donde se hace una apuesta a un cuerpo y una mente sana y propositiva al desarrollo personal y de la sociedad

En el sector urbano el Municipio cuenta con los siguientes escenarios.

Una cancha de futbol en el sector urbano.

Una cancha múltiple de baloncesto

una cancha de microfútbol

La gran mayoría de las veredas cuentan con polideportivos, para una totalidad de 15 escenarios deportivos, ubicados en las escuelas en las que se practican especialmente los deportes de microfútbol y baloncesto.

Se hace necesaria la creación de una escuela de formación deportiva en las diferentes disciplinas para mejorar el desempeño de los deportistas, así como la dotación de implementos deportivos tanto para la escuela como de las instituciones educativas para la práctica del deporte.

Los escenarios deportivos se encuentran en regulares condiciones debido a la falta de mantenimiento, por lo que se deben realizar adecuaciones para garantizar espacios de sano esparcimiento para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. De igual forma, se hace necesario la construcción de un nuevo polideportivo y un parque infantil que den respuesta a la demanda de estos espacios

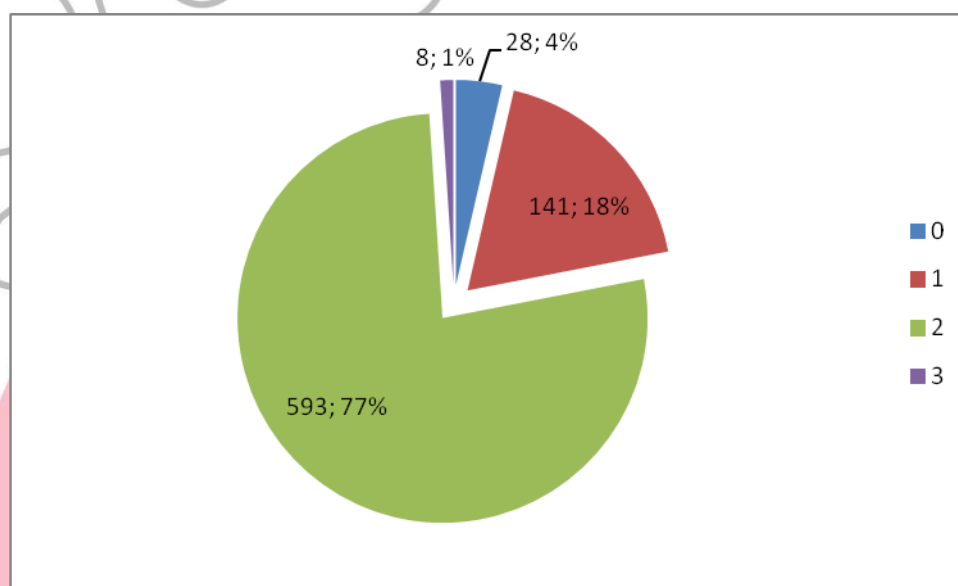


1.6 SECTOR VIVIENDA.

Uno de los factores que determinan la calidad de vida y dignificación del ser humano es contar con una vivienda en óptimas condiciones, sin embargo, los esfuerzos hechos en los últimos años no ha logrado minimizar el déficit de vivienda digna, sumando la dificultad para el traslado de los materiales lo cual aumenta los costos de construcción.

El 77% de las viviendas se encuentran clasificadas en el estrato 2, seguido del 1 con un 18%, lo que indica que solo en 1% pertenecen al estrato 3. Esto deja en evidencia el nivel de pobreza que tiene el Municipio.

Grafica 14. Porcentaje de viviendas por estrato.



Fuente: SISBEN III 2011

El 61% de las viviendas tienen pisos en cemento o gravilla, el 21% en tierra o arena, el 16% baldosa o ladrillo, entre los más representativos.

Es importante resaltar que el Municipio vivió un acontecimiento histórico violento, que ocasionó el estancamiento del desarrollo y el interés de los habitantes por mejorar sus condiciones de vida. Dejando así un municipio desolado. Sin embargo se hace necesario incentivar la construcción nueva, y motivar el mejoramiento de la infraestructura habitacional que genere bienestar y que disminuya los factores de riesgo de la salud.

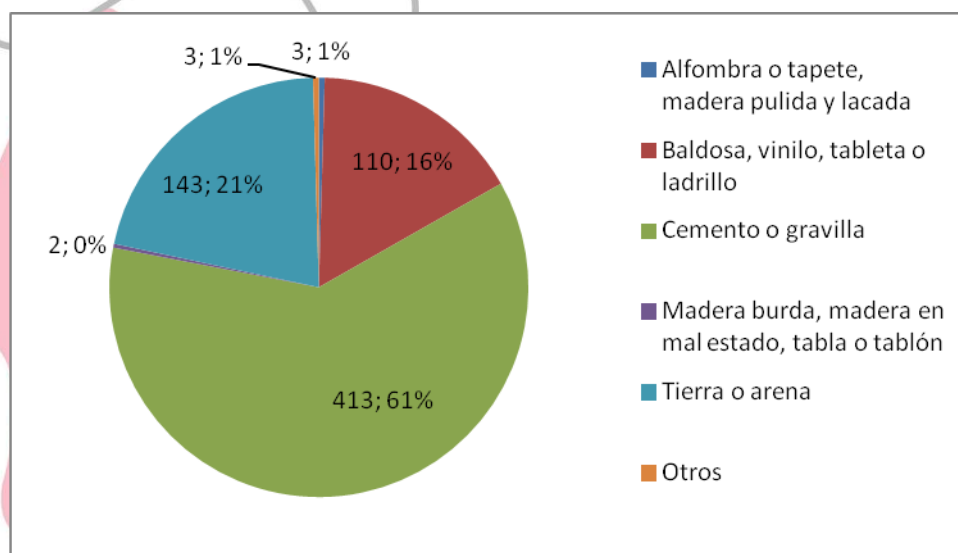


Tabla 25. Material predominante de los pisos.

Valor	Descripción	Viviendas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Alfombra o tapete, mármol, madera pulida y lacada	1		3	4
2	Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	28	4	110	142
3	Cemento o gravilla	38	13	413	464
4	Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón			2	2
5	Tierra o arena	1	11	143	155
6	Otro			3	3
Total		68	28	674	770

Fuente: SISBEN III 2011.

Grafica 15. Material predominante de los pisos



Fuente: SISBEN III 2011.

2 DIAGNÓSTICO FÍSICO

2.1 OTROS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO.

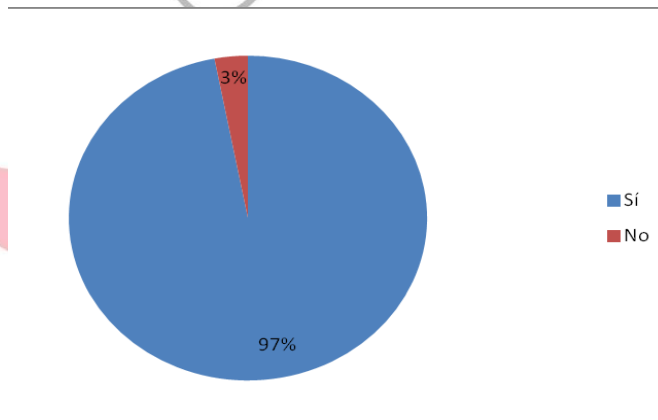
2.1.1 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.

Tabla 26. Viviendas con servicio de energía eléctrica

Valor	Descripción	Viviendas			Total
		cabecera	centro poblado	rural disperso	
1	Sí	68	26	651	745
2	No		2	23	25
Total		68	28	674	770

Fuente: SISBEN III 2011

Grafica 16. Cobertura en el servicio de energía eléctrica:



Fuente: SISBEN III 2011

En el Municipio el servicio de energía eléctrica presenta una cobertura de 97% con y con una continuidad aceptable.

El servicio de alumbrado público tiene buen nivel de cubrimiento sólo en la zona urbana, sin embargo se presentan con frecuencia daños en las bombillas.

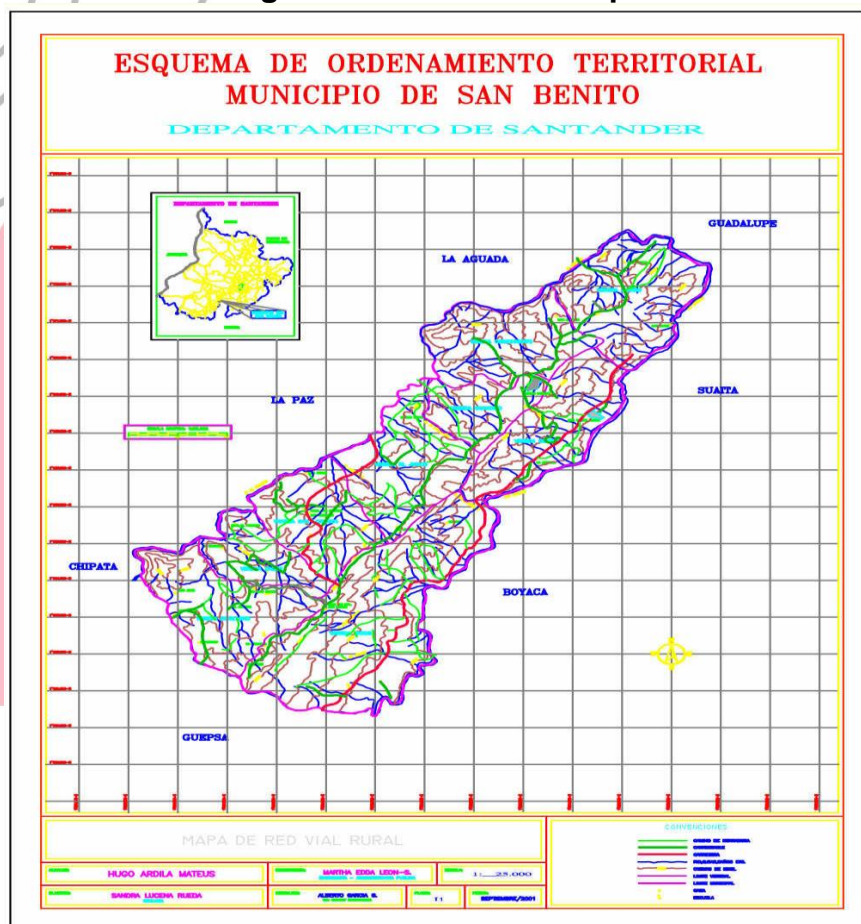
2.1.2 SERVICIO DE GAS

Según datos registrados en el SISBEN III 2012, en el Municipio no se tiene el servicio de gas natural, sin embargo se adelanta en el Municipio un proyecto encaminado a la cobertura en gas natural en el casco urbano.

Por lo anterior se hace necesario continuar acciones para la puesta en marcha de un proyecto para brindar cobertura en servicio de gas natural.

2.2 SECTOR MALLA VIAL MUNICIPAL Y TRANSPORTE

Figura 3. Red Vial Municipal



Fuente: Esquema de ordenamiento Territorial. EOT

San Benito se encuentra a 70 Km de distancia, de la capital de provincia que es el Municipio de Vélez; con una duración en recorrido de 2 horas.

El sector urbano tiene 4410 mts² de vía pavimentada y 1890 mts² sin pavimentar, pero en estado transitable, con una extensión aproximada de 6.300 mts².

Actualmente el sector rural tiene 115 km de vías entre secundarias y terciarias; su geografía montañosa y la difícil topografía irregular hacen que los caminos transitables presenten grandes dificultades de comunicación especialmente en épocas invernales.

La ausencia de obras de arte, como: alcantarillas, gaviones, muros, bateas, filtros y el escaso mantenimiento hacen que la interconexión vial, especialmente en las vías terciarias, presente grandes dificultades.

2.2.1. Transporte

Actualmente la empresa privada de transporte Cotransricaurte, hace presencia en San Benito con cuatro líneas en los siguientes horarios:

RUTA	HORARIO
Barbosa - San Benito	7:00 a.m., 9:30 a.m
	1:00 p.m. y 3:30 p.m
San Benito – Barbosa	7.00am y 4.00 pm

También se puede contar con el servicio de transporte en moto o carro particular, sin embargo, en época de lluvias lo aconsejable es movilizarse en camperos

El desarrollo del Municipio será posible, sólo en la medida que se garantice el mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso al Municipio, así se lograra la integración regional y el intercambio económico- turístico, resaltando aquí la gran afluencia que tiene la quebrada ropera y el río Suarez.



2.3 SECTOR EQUIPAMIENTO

El Municipio de San Benito cuenta en la actualidad con la siguiente infraestructura para el funcionamiento administrativo y el adecuado servicio a la comunidad y requieren de un mejoramiento y mantenimiento de sus instalaciones, con el fin de asegurar su óptimo funcionamiento.

- El palacio municipal con una construcción moderna.
- El parque que tiene como principal atractivo la ceiba.
- Una Estación de Policía de construcción nueva
- Registraduría Municipal
- El templo católico ubicada en el marco del parque principal
- Cementerio Municipal
- Casa de la cultura
- Hogar agrupado (ICBF).
- 4 casas fiscales
- Instalaciones construidas para el funcionamiento del matadero municipal que se encuentra fuera de servicio.

Sin embargo se resalta la ausencia de la plaza de mercado, entre los más importantes.

En el sector de San Benito Nuevo, se encuentra la siguiente infraestructura en donde años anteriores se cumplió con la actividad pública.

- Instalaciones del antiguo palacio municipal
- 1 casa fiscal
- 1 salón comunal

2.4 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Hoy día las TIC, se han convertido en herramientas facilitadoras de innovación en todos los sectores (educación, cultura, salud, transporte, turismo) y de promoción de la competitividad en general. Las TIC están llamadas a generar eficiencias en el entorno productivo regional, son un factor habilitante de la innovación, ciencia y tecnología.

Los niveles de tecnología con que cuenta el Municipio son mínimos, sin embargo es de resaltar que ya se tiene acceso al servicio de internet, especialmente la población estudiantil puede acceder con mayor frecuencia y la cobertura se obtiene mediante el uso de modem, especialmente de la Empresa COMCEL.

Teniendo en cuenta el avance de la Tecnología en la Informática y las Comunicaciones, se hace necesario implementar el servicio de internet por lo menos en una institución educativa y en la biblioteca pública municipal, además de realizar las adecuaciones pertinentes de redes y garantizar la seguridad en las instalaciones.

2.4.1 GOBIERNO EN LINEA

La política de Gobierno en Línea pretende que el Estado preste mejores servicios eficientes y de calidad, con colaboración de los ciudadanos, las empresas y la administración pública, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). En este sentido, se vienen adelantando las acciones necesarias para avanzar en las distintas fases de implementación de Gobierno en Línea, buscando la promoción de herramientas que permitan ofrecer los diversos servicios en línea que agilicen el acceso a la información, interacción con el Gobierno Local y Nacional, así como los trámites en los sitios web para los ciudadanos y empresas de la región.

El porcentaje de avance en la implementación de la estrategia gobierno en línea son el Programa Vive Digital Colombia es de 57.69%, lo que significa que debemos adelantar iniciativas para mejorar el nivel de información y comunicación.

2.4.2 PAGINA WEB

La pagina web del Municipio esta desactualizada, por lo que se requiere generar acciones que mejoren la interacción con la comunidad y exista mayor acceso a la información.

3 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO.

3.1 SECTOR AMBIENTAL

3.1.1 ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS.

San Benito forma parte de la cuenca del río Suarez; Contemplan un área de 7.97 km² y su finalidad es proteger los suelos y demás recursos naturales, sujetos al mantenimiento del efecto protector.

En el Municipio los siguientes drenajes deben protegerse por estar en un estado de deterioro y contaminación: Quebrada el Zaque, Rionegro, La chorrera, Salitre, Las Flores, Pozo hondo, Hatos, Pozo Monte, Vijagual, el Ojito y el Azote entre otros.

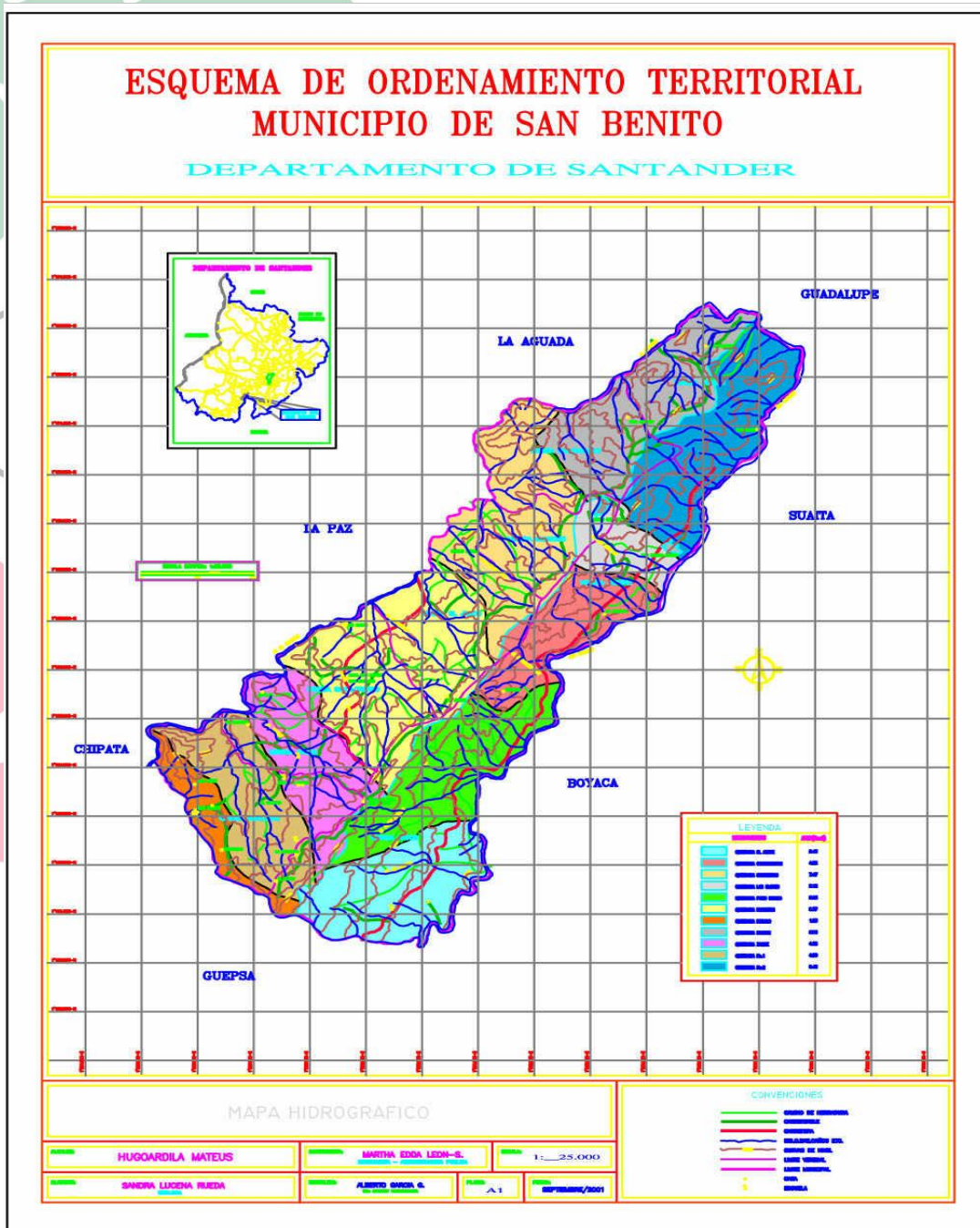
3.1.2 BOSQUES

Con una extensión 1336,2 Ha, se extiende en la parte oriental y una pequeña extensión en el centro, parte occidental de la vereda Chinchamato y San Lorenzo, Zaque, parte nor-occidental de Novillero y parte central de la vereda Hato y Centro. Lo que indica que si tenemos bosque, sin embargo se hace necesario mantener coberturas que puedan ser explotadas sostenibles sin perder su calidad protectora.

Es de resaltar que el 70% de la población utiliza la leña como combustible para el uso en sus viviendas, lo que ocasiona la tala de árboles, y posibles problemas ambientales, dado que no existe cultura por la conservación del medio ambiente, razón por la cual es de vital importancia iniciar procesos de capacitación para su conservación.

3.1.3 RECURSOS HIDRICOS

Figura 4. Mapa Hidrográfico



Fuente: Esquema de ordenamiento Territorial. EOT



El Municipio cuenta con una subcuenta principal que es la quebrada Roperero, y una serie de micro cuencas que llegan directamente al río Suárez.

La red hídrica está conformada por el río Suárez Alto, las quebradas El Azote, Pozo Hondo, Guacharacas, Las Flores, Zaque, Rionegro, La Chorrera y cauces temporales, enmarcados en el contexto de la cuenca del río Suárez y la cuenca de la Quebrada Roperero la cual desemboca en el río Suárez.

La tendencia a la disminución en el servicio de agua es latente, determinado por el avance de la frontera agrícola a zonas de nacimientos de agua y al borde las quebradas, la tala de árboles, para despejar y sembrar cultivos, disminuyendo la barrera de protección e inestabilizando el suelo, conllevando a reducción de los caudales.

En los últimos años se han aumentado el uso de agroquímicos en la producción agrícola, especialmente en caña panelera, lo que deja en evidencia el alto nivel de contaminación del agua. A esto se suma un mal manejo de los recipientes, a los cuales no se le está dando el tratamiento adecuado, pues son arrojados a las corrientes de aguas.

Los desechos líquidos domésticos y en menor proporción los sólidos son arrojadas a estas corrientes, principalmente a las del río Suárez.

En cuanto a fauna, por el cambio de usos del suelo, conllevando muy posiblemente a la extinción de algunas especies o la fuga hacia otros terrenos fuera del municipio.

3.1.4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE PROGRAMAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

En el Municipio no se han adelantado acciones encaminadas a la educación ambiental, dado que se tienen como procesos más de reacción que de prevención, por lo tanto es urgente iniciar dichas capacitaciones para que entre todos mitigemos los efectos del medio ambiente con la ejecución de los programas de ahorro y uso eficiente del agua AYUEDA, el avance en la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS

Se deben adquirir predios para adelantar procesos de reforestación y cuidado de fuentes hídricas.

3.2 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

El comité Local de Prevención y Atención a Desastres CLOPAD, se creó, sin embargo es evidente que se reúne con el firme propósito de dar cumplimiento a un mandato legal, para lo cual se hace necesario renovar sus integrantes y elaborar el Plan de Ordenamiento del Territorio y Gestión del Riesgo, el cual va de la mano con la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial

Amenazas por contaminación de aguas superficiales.

El río Suárez de carácter regional, es en donde se depositan indiscriminadamente desechos sólidos y líquidos (domésticos, industriales y agrícolas entre otros), antes de llegar a San Benito. Este río tiene una alta sedimentación, lo cual disminuye la capacidad de recuperación e incrementa los índices de contaminación en épocas de verano.

Factores de riesgo ambiental

Calidad del aire:

En la actualidad aún existen trapiches con chimeneas no adecuadas, provocando así una contaminación atmosférica elevada.

Uso de suelos y utilización de plaguicidas:

El uso de plaguicidas y herbicidas es frecuente en el Municipio ya que se utiliza para uno de los cultivos más de mayor influencia que es el de la caña.

Factores de Riesgo de la vivienda:

Las viviendas son afectadas, principalmente por la ausencia de pozos sépticos, de unidades sanitarias y de cocinas en buen estado, además del bajo grado de concientización en factores de limpieza, utilizando recipientes de aguas estancadas, que se convierten en focos de contaminación y zancudos, que finalmente permiten la aparición del dengue y/o la leishmaniasis.

Amenazas Físicas y Naturales:

Por las características geográficas del terreno, se presenta grandes deslizamientos que afectan las vías, y la infraestructura en general. De igual forma, el Municipio cuenta con un alto índice de erosión por la frecuente tala de árboles y quema de zocas.



Calidad del agua para consumo humano:

El Índice de Riesgo Para el Consumo de Agua Potable, mide el nivel de riesgo de contraer enfermedades relacionadas con el consumo de agua potable, a cual se mide según los siguientes niveles:

0% - 5% Sin Riesgo-Agua Apta para Consumo Humano

5.1% - 14% El nivel de riesgo es Bajo

14.1% – 35% El nivel de riesgo es Medio

35.1% - 70% El nivel de riesgo es Alto

Según las muestras de agua analizadas en el laboratorio departamental de salud pública en la vigencia 2011, el promedio de IRCA en San Benito es 68,8% clasificándose en un nivel de riesgo alto, lo que significa que no es apta para consumo humano. Además es de resaltar que aún una buena parte de la comunidad consume agua de pozo y/o quebradas, lo que no garantiza la potabilidad del agua consumida.

Vigilancia y control de alimentos (incluidas plantas de beneficio):

La CAS, a través de los técnicos de saneamiento realiza visitas a los establecimientos para revisar fechas de vencimientos, registros INVIMA y condiciones del producto. Además en los últimos años ha mostrado gran interés por mejorar las plantas de sacrificio animal, entre otras cosas en cumplimiento de la ley.

4. DIAGNOSTICO ECONOMICO

4.1 SECTOR AGROPECUARIO

San Benito es un Municipio con vocación Agropecuaria que debe seguirse aprovechado por cuanto es una fortaleza a través de la cual puede ser competitivo en la producción, comercialización y transformación de la materia prima, aspectos que se continuarán apoyando y consolidando mediante iniciativas productivas exitosas.

4.1.1 TENENCIA DE LA TIERRA

De acuerdo con la información de la tabla, la vereda con mayor extensión de tierra es Hatos con el 18% del total del territorio, seguida por la vereda Centro con un 14% y la menor extensión en la vereda Zaque con el 6.70%. La concentración mayor de la tierra por productor se encuentra en un rango entre 1 y 5 has, que representan el 81.94% de la tierra cultivada, el 9.28% son predios que se encuentran entre 5 y 10 has, lo que caracteriza al Municipio como región de economía campesina de pequeños productores o minifundios.

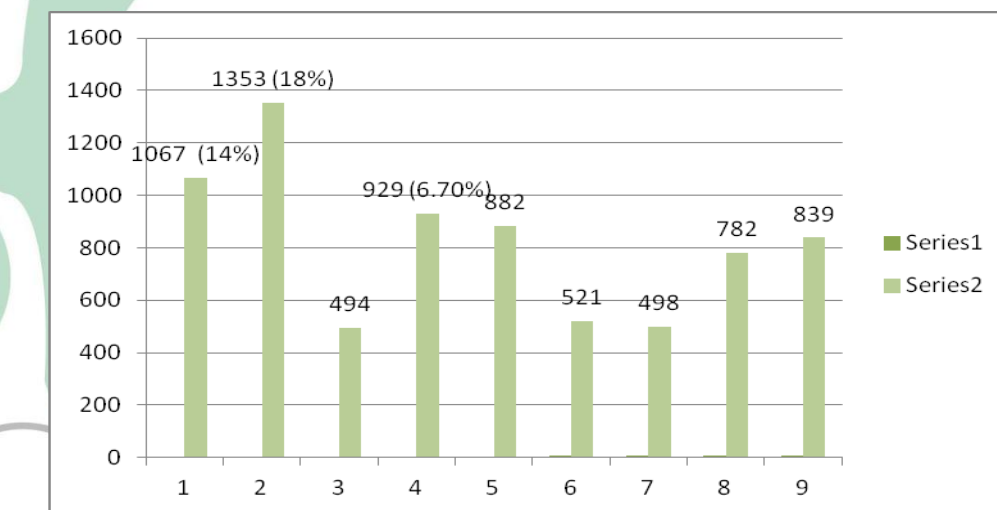
Tabla 27. Tenencia de la tierra

VEREDA	N	HAS	# PREDIO	HA/ PREDIO
CENTRO	1	1067	74	14.41
HATOS	2	1353	386	3.5
ZAQUE	3	494	225	2.2
NOVILLERO	4	929	320	2.90
SAN LORENZO	5	882	417	2.1
JUNCO	6	521	141	3.69
GUANOMO	7	498	44	11.31
CHINCHAMATO	8	782	188	4.16
JUNTAS	9	839	154	5.44
TOTAL		7.365	1949	3.77

Fuente. Evaluaciones agropecuarias.



Gráfica 17. Tenencia de la tierra por veredas



Fuente. Evaluaciones agropecuarias

4.1.2 SISTEMAS PRODUCTIVOS

San Benito hace parte del área de desarrollo rural de la hoya del río Suarez, y participa activamente en los procesos adelantados por el INCODER.

Caña Panelera

El cultivo de la caña es el principal medio de sustento económico del Municipio, y el mayor generador de empleo; con un área sembrada promedio de 1681.3 has.

Sin embargo, desde el punto de vista ambiental tiene algunos aspectos negativos, dado que los campesinos aún utilizan el sistema de quema antes de la siembra; el desyerbe con azadón en los primeros estadios del cultivo, pero con uso de abonos químicos y en la molienda se suele utilizar como fuente calórica la leña y el caucho. Aunque se han incorporado las últimas tecnologías en el procesamiento de la panela, se contaminan fuentes hídricas y suelos por arrojado de sobrantes y fermentos, adicionalmente, algunos productores no han tomado conciencia que la panela es un alimento y por lo tanto le agregan agentes químicos en forma de colorantes y aclarantes; aunque en menor proporción que hace algunos años atrás.

Café

El café no es un cultivo competitivo en el Municipio, dado que no se encuentra en óptimas condiciones de producción, además que se encuentra como cultivo en asocio, y en cultivo único no supera el 30%.



Este cultivo se realiza bajo el sistema de sombrero, utilizando en la mayoría de los casos el guamo como especie productora de sombra; el ciclo de producción de este cultivo es de diez años, al cabo de los cuales en la mayoría de los casos se procede al saqueo, o al establecimiento de un nuevo plantío. En cuanto a efectos perjudiciales para el medio ambiente es representativo, el mal manejo de las labores culturales que se traduce en la contaminación de algunos cauces por arrojamiento de los lixiviados o mal manejo en el tratamiento de la pulpa.

Cítricos.

En los últimos años, este cultivo ha mostrado una gran acogida, especialmente de medianos y grandes cultivadores en los últimos años, generando plantaciones que no superan la hectárea. Su establecimiento requiere de gran inversión y constante soporte técnico para su manejo; es un cultivo permanente, se estima hasta en 25 años de plena producción con un buen manejo. Sin embargo el difícil acceso de las vías, dificulta la inversión en este campo. Este cultivo se encuentra como uso menor en la Asociación caña - café, donde no supera el 5% del área.

Maíz, Yuca y Papaya.

Estos cultivos se establecen en tierras que provienen de rastrojos y que se van a incorporar a la frontera agrícola en especial cuando se utiliza el suelo para caña panelera.

Producción Pecuaria

En cuanto a la actividad pecuaria encuentra mayor desarrollo en la producción de bovinos y en menor escala en la producción equina, sobretodo mular por su utilización en el transporte de la caña para los trapiches.

El sector agropecuario es más representativo en las veredas: Juntas, Hatos, Novilleros; El Zaque, San Lorenzo; Junco y en la vereda Guanomo parte sur.

Agroindustria.

La producción y comercialización de panela, representa la mejor fuente de empleo, además porque en la actualidad representa precios que oscilan entre \$1400 y \$1800 kilo y una remuneración aceptable para la mano de obra, lo que es representativo para el sector económico.

En la medida que el Municipio logre mejores sistemas tecnológicos no solo para la caña sino para la guayaba, los cítricos, será posible la sostenibilidad económica.



El desarrollo de Tecnologías capaces de aumentar la producción, disminuir los costos y hacer competitiva la explotación de cultivos como la caña panelera, el café, la yuca y el maíz es uno de los pilares fundamentales que el Municipio y los técnicos que prestan la asistencia técnica directa han venido impulsando como alternativa rentable para los productores.

A través de las organizaciones existentes, se han adelantado procesos de capacitación y asistencia técnica; que buscan disminuir el impacto ambiental que generan los subproductos de molienda, así como incentivar la producción más limpia.

La comercialización es uno de los principales problemas de este producto, por la inestabilidad en los precios y la presencia significativa de intermediarios, sin embargo en el último año los precios han sido justos y el mercado se ha mantenido estable.

El Municipio no cuenta con sitios de acopio, ni vías de acceso que faciliten el ingreso del parque automotor para el cargue de la misma, lo que dificulta el desarrollo de la agroindustria.

Es importante avanzar en el fortalecimiento asociativo, la asistencia técnica y el apoyo de la industrialización de los procesos.



4.2 SECTOR ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

4.2.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La caña panelera es el principal medio de sustento económico, seguido del café, los cítricos y la guayaba.

La panela es comercializada en los mercados de Güepsa y Santana, una alta proporción con intermediarios; lo que se relaciona con la inestabilidad de precios, sin embargo en los últimos meses la panela especialmente ha mostrado un comportamiento favorable dentro de la economía.

No existe un centro de acopio local ni vías de acceso adecuado, que permitan a los productores almacenar técnicamente producto terminado, y de esta manera propiciar la sostenibilidad del comportamiento del mercado.

Otros cultivos que soportan la economía de San Benito están relacionados con la producción de maíz, yuca, café, guayaba, mandarina, naranja y plátano.

4.2.2 MERCADO LABORAL.

Las principales fuentes de empleo están en el sector agrícola, en la siembra de la caña y la producción de la panela, así mismo un número no mayor se encuentra empleado en la alcaldía municipal, y en trabajos independientes como propietarios de tiendas y mini mercados.

En la cabecera municipal el comercio gira alrededor de la compra y venta de productos agrícolas, bienes de consumo, almacenes y las tiendas que surten de los artículos de primera necesidad a la comunidad, así como los vendedores ambulantes que llegan al Municipio de otros lugares a ofrecer diversidad de productos. El día sábado estaba considerado día de mercado, pero no se evidencio un interés en reforzar este día por parte de la comunidad y las autoridades competentes, dado que la comunidad prefiere ir a comprar sus productos de mercado el día domingo a Güepsa que es el Municipio más cercano.

Se hace necesaria la construcción del centro de acopio, entre otras cosas porque el Municipio actualmente no tiene plaza de mercado y se requieren acciones para incentivar el crecimiento económico, lo cual es posible en la medida que no exista dependencia con otro municipio.

4.2.3 TURISMO

El potencial eco turístico, es representativo por la existencia de corredores paisajísticos por la vía principal de Güepsa a San Benito por la Vereda Novillero –Zaque, que permite disfrutar de un mirador natural que nos conduce a las aguas de la Quebrada Ropera y el Río Suárez, sin embargo, no existe un articulador turístico que permita el acceso de visitantes a los diferentes sitios turísticos del Municipio y por ende se está desaprovechando esta alternativa de desarrollo económico municipal.

Dentro de los lugares turísticos más destacados encontramos:

Templo parroquial: Una antigua tradición de las gentes narra la historia de una capilla dedicada a la virgen de la piedra de San Benito, que cuando se quiso dismantelar para crear la parroquia de la Aguada, la imagen del santo patrono siempre se perdía de la Aguada y aparecía en San Benito, los abuelos recuerdan haber escuchado a sus ancestros decir que veían en las arenas de las playas de la quebrada el ropero las huellas del santo.

Balneario San Victorino: Imponente paisaje formado por el corte de la montaña de la quebrada Ropera y el valle formado por el rio Suarez, donde se forma un balneario de cálidas y cristalinas aguas.

Pueblo Nuevo: Nacido del paso del ferrocarril del norte por las riveras del Rio Suarez y que luego del apogeo de la vía central que comunica a Bucaramanga con Bogotá aun conserva vestigios de épocas antiguas como la estación del ferrocarril.

Los trapiches: El paseo agro turístico se hace acogedor por el olor a panela y la melcocha, además, podrá disfrutar del delicioso piquete con carne, yuca y ají acompañado de guarapo.

Se pretenden generar acciones para la adecuación de los sitios turísticos y la recuperación de otros, como el de paso del ferrocarril, que hace historia.



5. DIAGNÓSTICO POLÍTICO CIUDADANO

5.1 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En la actualidad el Municipio goza de tranquilidad, en comparación con épocas que marcaron la historia, hoy día San Benito es territorio de paz.

La presencia y participación de la Policía Nacional ha sido fundamental en estos escenarios. Es importante resaltar el **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** el cual se enmarca en los lineamientos de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, en el respeto a los principios constitucionales, las libertades ciudadanas, el pluralismo y la organización político-administrativa del Estado.

Su principal objetivo es proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y la sanción del delito y la promoción de la convivencia. Este objetivo se logrará mediante la reducción de la incidencia de la criminalidad, del número de homicidios, de los delitos y contravenciones relacionados con la convivencia, y del aumento de la judicialización y condena de los delincuentes violentos.

El Municipio no cuenta con institución carcelaria, sin embargo este tipo de servicios son articulados con el Municipio de Vélez, Santander, que es la capital de provincia y que cuenta con Unidad carcelaria.

La administración cuenta con las oficinas de **inspección de policía, comisaria de familia** y el servicio de psicología, lo que permite una atención integral de la población y a través de las cuales se adelantan campañas que buscan disminuir los conflictos, la violencia intrafamiliar y la intolerancia, sin embargo en necesario activar el trabajo participativo que genere un alto grado de sensibilización y compromiso personal con miras a proteger especialmente LA VIDA, como derecho fundamental ya que la historia del Municipio ha sido marcada con la perdida de personajes ilustres por la falta de tolerancia y respeto al otro.



5.2 SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

San Benito cuenta con diez (10) Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas quienes ejercen vigilancia y control sobre los diferentes programas y proyectos que se desarrollan por parte de la administración.

5.2.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Un (1) hogar de bienestar familia (Hogar agrupado)

Una (1) Asociación de usuarios

Dos (2) organizaciones de productores.

Cuatro (4) organizaciones sociales.

Se han creado asociaciones con el ánimo de fortalecer el desarrollo social y sostenible, entre las que se destacan:

- **ASMUPRAS:** asociación municipal de productores agropecuarios
- **ASOCASB:** Asociación de productores campesinos de San Benito
- **ADESAN:** asociación municipal para el desarrollo de San Benito.
- **Visión Nueva Era:** asociación de jóvenes de San Benito
- **AMSAB:** Asociación de mujeres de San Benito.
- **ASESBE:** Asociación de ex alumnos de San Benito

Sin embargo, es de resaltar que aunque están creadas, una buena parte de esta se encuentran inactivas y requieren el apoyo de la administración municipal para su fortalecimiento.

Así mismo, es importante la reactivación de: el Consejo Municipal de la Mujer, el Consejo Municipal de Juventud, el Consejo Municipal de Cultura y el Consejo Municipal de Deporte, pero se hace necesario generar a través de ellos una mayor efectividad en el cumplimiento de las políticas en cada uno de los sectores.

5.2.2 DERECHOS HUMANOS

La historia del Municipio cuenta que el Municipio de San Benito, ha tenido que soportar las consecuencias de la violencia no solo por fuerzas armadas sino por conflictos entre familias, por lo que los Derechos Humanos enmarcan uno de las principales mecanismos para la recuperación de la confianza, que ocasiono incluso la perdida de la vida de grandes personajes.

Los habitantes del territorio cuentan con un **personero municipal** quien atiende las diferentes consultas, asesorías, peticiones y reclamos de la comunidad cuando se ven vulnerados los derechos humanos. De igual manera, se tiene previsto para la presente vigencia administrativa una mayor proyección institucional con visitas a las veredas para realizar talleres educativos con los habitantes y los estudiantes y de esta forma contribuir con el fortalecimiento del tejido social desde las bases comunitarias.

5.2.3 RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD

Es un proceso que se desarrolla por cumplimiento legal, sin embargo se busca que estos espacios se conviertan en la mejor forma de acercar la administración a las comunidades y que se fortalezca la participación en la construcción de un Municipio más democrático y participativo.

5.3 SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

5.3.1 PORCENTAJE DE HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.

Tabla 28: Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas

Indicador	Porcentaje
Necesidades básicas insatisfechas (total)	35,30%
Hogares viviendas inadecuadas	6%
Hogares viviendas sin servicios	6%
Hogares con hacinamiento critico	5%
Hogares con alta dependencia económica	10%
Hogares con ausentismo escolar	8.3%

Fuente: SISBEN III 2011.



La red social de apoyo es una estrategia para el seguimiento de las personas en situación de vulnerabilidad, que nos permite analizar casos específicos y la búsqueda de soluciones.

Se considera de gran importancia su fortalecimiento, entre otras cosas porque no se encuentra soportes estadísticos ni evidencias en procura de la protección de la población más pobre y vulnerable, no se encuentran las fichas epidemiológicas de Violencia intrafamiliar así como tampoco se articularon programas y proyectos enfocados a la reducción de la violencia intrafamiliar, abuso sexual y alcoholismo.

En cuanto a la política de convivencia y prevención de la violencia intrafamiliar HAZ PAZ esta no se ha implementado en el Municipio y deberá articularse con la Red Social de Apoyo para unir esfuerzos encaminados a combatir las mismas problemáticas.

5.3.2 ESTRATEGIA RED UNIDOS

Actualmente funciona en el Municipio la Red Unidos, cuyo objetivo es reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema beneficiando a las familias más pobres del Municipio para contribuir a superar las condiciones de vulnerabilidad.

Tabla 29 Indicadores Población Unidos

Generalidades	No Personas	454
	No Familias	130
	Promedio Integrantes	3,5
	Porcentaje de mujeres	43,2%
	Porcentaje Desplazados	0,4%
	Promedio Edad	34
	Porcentaje Ruralidad	97,7%
	Jefatura femenina	29%
	Porcentaje menores edad	27,3%
Indicadores Pobreza	ICV	51.4
	NBI	2.0
Distribución Población por etnia	Indígena	0%
	ROM Gitano	0%
	Raizal	0%
	Afro	0%
	Palenquero	0%
	Ninguna etnia	100%
Indicadores mercado laboral	Tasa desempleo	23%
	Tasa global participación	57%
	Informalidad	89%
Primera Infancia (cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	83%
	Padre o madre en casa	17%
	Otro	17%

Fuente: Indicadores Red Unidos 2011



Tabla 30 Indicadores tradicionales

Salud	Personas discapacitadas	4%
	Familias con discapacitados	12%
	Embarazo en adolescentes	10%
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	5%
	Abuso sexual	1%
	Trabajo infantil	2%
	Consumo de drogas	5%
	Alcoholismo	1%

Fuente: Indicadores Red Unidos 2011

Tabla 31 Cambio estado de logros

LOGRO	2009	2012
Identificación	77%	80%
Salud	66%	91%
Educación y capacitación	80%	89%
Nutrición	50%	53%
Habitabilidad	55%	55%
Dinámica Familiar	29%	36%
Bancarización y Ahorro	50%	53%
Acceso a la justicia	3%	23%
TOTAL	54%	60%

Fuente: Indicadores Red Unidos 2011

El trabajo con jóvenes y mujeres es muy débil, pues aún no se evidencia fortalecimiento del tejido social ni liderazgo por parte de la comunidad, lo que indica que en la administración actual es importante liderar procesos de apoyo a través de iniciativas productivas y talleres de capacitación que empoderen estos procesos.

5.3.3 ATENCIÓN A INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el Municipio de San Benito para abordar el tema de infancia y adolescencia se desarrollaron las temáticas relacionadas con mortalidad materna, mortalidad infantil, nutrición, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico y protección, recreación, cultura, identificación personal y todo lo relacionado con la garantía de sus derechos fundamentales y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Programa Presidencial De cero a siempre.



Tabla 32. Población infantil

	Total de Niños Municipio	Total de Niñas Municipio	Total de Niños y niñas Municipio
0 - 5	95	104	199
6 - 10	143	110	253

Fuente SISBEN III - 2011

Esta población no cuenta con muchas opciones de recreación, por lo que existen dificultades en el manejo y aprovechamiento del tiempo libre. Por otro lado, diversas causas influyen en el poco tiempo que los padres de familia invierten en sus hijos, por lo que prevalecen opciones tales como la televisión, medio de comunicación sobre el cual los adultos no ejercen ningún tipo de control.

Es importante crear la escuela de padres, realizando un trabajo interdisciplinario que abra el espacio para incluir diversas temáticas y metodologías que favorezcan en los padres de familia la adquisición de diversas y nuevas herramientas que optimicen su labor como educadores. Así mismo, es importante dar relevancia a la creación de programas que incluyan actividades enfocadas en el manejo del tiempo libre en los niños.

5.3.4 ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Tabla 33. Población Joven año 2011.

Rango Edades	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
11 - 15	114	114	228
16 - 20	157	99	256
21 - 25	106	103	209
26 - 30	123	84	207

Fuente: SISBEN III – 2011

La población adolescente y joven del Municipio dedica su tiempo a cursar estudios de secundaria, se dedican a labores agrícolas en el caso de los hombres y algunas mujeres, mientras éstas se dedican predominantemente a labores domésticas



Es posible identificar una falencia importante en lo relacionado con la construcción de un proyecto de vida, lo cual hace que los jóvenes terminen su etapa escolar sin unas metas claras y definidas, optando muchas veces por la migración a las grandes ciudades en busca de “mejores oportunidades” que generalmente se convierte en la opción de engrosar el número de personas explotadas y sin mayores oportunidades de progreso.

Con base en lo anterior, se busca fortalecer el Consejo Municipal de Juventudes en cumplimiento de la ley 375 de juventud contemplada en la Constitución Nacional, en materia de derechos y deberes de los jóvenes y su plan de acción que incluya actividades de formación personal y capacitación, así como la creación e implementación de proyectos productivos que ofrezcan nuevas oportunidades de empleo e ingresos económicos a los jóvenes del Municipio y sus familias.

El Departamento para la Prosperidad Social ejecuta a nivel nacional el **Programa Familias en Acción** cuyo objetivo es propender por mejorar las condiciones de nutrición y vinculación al sistema escolar de los menores de 18 años de los diferentes municipios, mediante la entrega de un subsidio económico y el acompañamiento a las madres beneficiarias por medio de talleres, asambleas y encuentros de cuidado en donde adquieren herramientas para contribuir al buen desarrollo físico y emocional de los menores.

El 33% de la población en San Benito es joven, lo que es un indicador representativo, pues representa la tercera parte de la población total.

Con este grupo población se conoce que tienen una asociación llamada Visión Nueva Era, pero hasta la fecha no se evidencia ningún trabajo articulado con la administración, ni se tiene información al respecto.

5.3.5 MUJER

En el Municipio de San Benito, y en general en toda la provincia de Vélez, el rol tradicionalmente asumido por las mujeres, se reduce a la esfera de lo privado, al ámbito doméstico, es decir al cuidado de sus hijos, esposo o compañero, quedando demostrado unas relaciones de poder social y culturalmente replicadas, en las que existe una notable subordinación del género femenino.

De esta forma, actualmente son muchas mujeres, la gran mayoría, las que dependen económicamente de sus parejas, enfrentándose a la falta de oportunidades laborales y quedando limitadas a los trabajos del hogar. Dicho trabajo, además, es subvalorado incluso por las mismas mujeres, quienes en muchas oportunidades sienten que su contribución no es significativa, ya que no aportan económicamente para el sostenimiento de la familia. Esta situación, como es de esperarse, se convierte en un

factor de riesgo para la aparición y mantenimiento de la violencia de género dentro del Municipio.

Por tal razón, generalmente las madres que trabajan fuera del hogar, delegan el cuidado de los hijos a familiares cercanos, especialmente a los abuelos, quienes asumen un rol determinante y una responsabilidad importante en la educación y crianza de los niños.

Es importante consolidar el Consejo Municipal de Mujeres y su plan de acción que busque abrir nuevos campos de acción, capacitación y participación para las mujeres como gestoras fundamentales de cambio y transformación dentro del Municipio. Por esta misma vía se pretende apoyar la creación de proyectos productivos, con miras a la formación de mujeres microempresarias, cuya labor les permita adquirir mayor independencia económica, mejorar sus condiciones de vida, y por ende, reducir los índices de violencia de género dentro del Municipio.

En la actualidad existe la asociación de mujeres de San Benito AMSAB, sin embargo aún no es una organización solida, ni sostenible.

5.3.6 ADULTO MAYOR

Tabla 34. Población adulta mayor año 2011.

GRUPO POBLACIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
MAYORES DE 60 AÑOS (ADULTO MAYOR)	202	191	393

Fuente SISBEN III 2011.

En el Municipio es muy frecuente que las personas pertenecientes a este grupo poblacional, más exactamente los hombres, se encuentren todavía desarrollando algún tipo de actividad laboral; mientras tanto, las mujeres, se dedican a las labores del hogar y se encuentran al servicio de sus esposos e hijos adultos y el cuidado de los nietos, etc.), perpetrando la cultura machista que impera en la región.

Cuando la condición física se convierte en una limitante por el deterioro de la salud o simplemente por el paso del tiempo, tanto hombres como mujeres permanecen en sus casas, en algunos casos, siendo ignorados o maltratados por sus familiares, quienes los consideran como un estorbo y una carga.



5.3.7 DISCAPACIDAD

En cuanto a discapacidad el Municipio no cuenta con un censo especial que permita identificar esta población, sin embargo el SISBEN III 2011 arrojó algunos resultados y por solicitud del DANE se adelantará un proceso de recolección de información y diligenciamiento de fichas con el ánimo de identificar la población y priorizar los programas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida.

Tabla 35. Población en situación de discapacidad

Valor	Descripción	Total
1	Ceguera total	2
2	Sordera total	32
3	Mudez	2
4	Dificultad para moverse o caminar por si mismo	23
5	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo.	10
6	Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía	21
7	Dificultad para entender o aprender	15
Total		105

Fuente: SISBEN III 2011.

De acuerdo con la información suministrada por la secretaría de desarrollo social, el 4% de las personas son discapacitadas en donde se evidencia que dichas limitaciones aumentan con la edad.

Actualmente, el Municipio no cuenta con planes o programas sociales y de salud orientados específicamente al cubrimiento de las necesidades de dicha población. Además de esto, es importante mencionar que existe muchísimo desconocimiento tanto de la comunidad como de las familias, con respecto al tratamiento y manejo idóneo de la población discapacitada, ya sea a nivel físico o mental, tendiendo a relegar y dar un trato inadecuado a este tipo de personas, llegando en muchas ocasiones a ser víctimas de maltrato y aislamiento por parte de sus mismos familiares. Adicionalmente y por lo general, dicha población y sus familias, no cuentan con los recursos económicos suficientes para dar el tratamiento adecuado en cada caso de discapacidad, descuidando conductas importantes de auto cuidado y el seguimiento médico y psicológico necesarios para garantizar el bienestar integral del paciente.

5.3.8 DESPLAZAMIENTO

La creación del Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada, empleando el PIU (Plan Integral Único) como herramienta fundamental para la planeación, implementación y seguimiento a la política pública para la prevención y atención del desplazamiento forzado dentro del Municipio.

De esta forma, a través de la conformación de dicho comité, se persigue asumir una responsabilidad real frente al problema del desplazamiento forzado, destinando los recursos necesarios, para el desarrollo de estrategias y planes de contingencia, para atender los desplazamientos y garantizar el cumplimiento de los derechos de la población en estas condiciones.

De igual manera, la Personería Municipal está en la disposición para brindar la orientación y gestión necesaria para que en el momento en que se presente esta situación las personas puedan:

- + Ser registrados como desplazados solos o con su núcleo familiar.
- + Conservar todos sus derechos fundamentales y constitucionales.
- + Recibir ayuda humanitaria inmediatamente.
- + Recibir el documento de una entidad promotora de salud.
- + Retornar en condiciones de seguridad a su lugar de origen y restablecerse
- + Acceder a establecimientos educativos
- + Apoyo para el auto sostenimiento, para generar ingresos que le permitan vivir digna y autónomamente

De igual manera, y liderados por la Personería Municipal, se creará el Comité Municipal de Derechos Humanos y se realizará un plan de capacitación comunitaria en temas relacionados con derechos humanos, derecho internacional humanitario, mecanismos de participación ciudadana con el propósito de promover el cuidado, la promoción de los derechos humanos y realizar de manera participativa la identificación de posibles factores de riesgo generadores de desplazamiento forzado hacia las comunidades del Municipio.

Desde el año 2010 en el Municipio de San Benito no se reporta ningún caso de desplazamiento en el Municipio, sin embargo es importante resaltar que en el 2004 y 2005, llegaron al Municipio 11 personas quienes posteriormente se fueron, pues el Municipio no es receptor por su tranquilidad y bajo nivel de desarrollo económico.



6. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

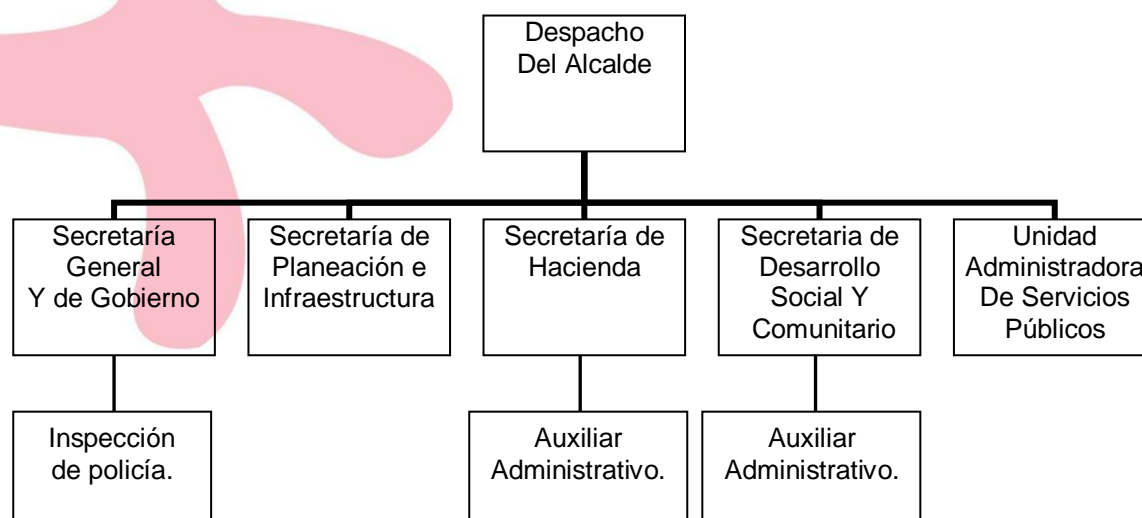
6.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Fortalecimiento Institucional representa en la Administración Municipal un sector que le apunta a un concepto inmaterial positivo en el desarrollo profesional y laboral de servidores públicos, y que a su vez conlleva al mejoramiento de las prácticas al interior de la municipalidad y hacia el exterior, es decir, hacia las comunidades, es posible afirmar que dicho sector cobra gran importancia dentro del contexto del Plan de Desarrollo.

Como punto de partida, se cuenta con la elaboración del Plan de Desarrollo, como la brújula de la proyección y el accionar de un período administrativo de cuatro años comprendidos entre 2012 – 2015. En la elaboración de este documento se contó con la participación activa de la comunidad, organizada y representada en los diferentes actores bajo la dirección del Consejo Territorial de Planeación, con el fin de elaborar un diagnóstico real, que desde el punto de vista y vivencia propia de la comunidad, permita conocer el punto de partida, priorizar las necesidades y determinar los proyectos que se realizaran en este cuatrienio.

6.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Organigrama Municipio de San Benito.





El estilo de dirección es piramidal, teniendo en cuenta que la responsabilidad y nivel jerárquico nace de una sola persona que el alcalde, sin embargo se combina con la lineal en la medida que las secretarías de apoyo al gobierno, se encuentran bajo un mismo nivel y representan el mismo grado de responsabilidad.

Planta de personal

Tabla 36. Planta de personal adscrita.

Un (1)	Alcalde	Directivo
Cuatro (4)	Secretario de Despacho	Directivo
Un (1)	Director Administrativo	Directivo
Un (1)	Inspector de Policía	Técnico
Un (1)	Comisario de familia	Profesional especializado.
Dos (2)	Auxiliar Administrativo	Asistencial

FUENTE SGC San Benito.

6.1.2 PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En este aspecto se toman en cuenta la implementación de los nuevos sistemas de Ley, reflejados en la creación de la oficina de Control Interno y la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, como requisito para garantizar un buen funcionamiento de la institución y así poder certificar sus actos ante las entidades de control.

El MECI, así como el Sistema de Gestión de la Calidad, son herramientas que posibilitan la organización y la planificación de los procesos, así como el logro de los mecanismos de autogestión, autocontrol, y autorregulación para lograr su certificación.

De otra parte, la administración municipal cuenta con un equipo de gobierno desarrollan actividades en pro del funcionamiento de la administración. Este grupo de personas carecen de un plan de capacitación y actualización permanente para el buen desempeño de sus competencias, por lo cual es fundamental dar cabida a este tipo de herramientas de formación, que constituyen una garantía de fortalecimiento institucional, no sólo en términos de modernización de los procesos administrativos, sino también al logro de un municipio en condiciones de competitividad, bajo los principios de eficacia, eficiencia y efectividad.



6.1.2.1 Modelo Estándar de Control Interno, MECI 1000: 2005:

Mediante la implementación del **MECI 1000:2005**, se realizaron procesos de gran relevancia para la administración pública como son la actualización y revisión de manuales, cumplimiento a las políticas, objetivos, requisitos legales, contractuales y normativos; relacionados con el control interno y la rendición pública de cuentas, sin embargo aunque los resultados de la encuesta dafp arrojan el 79.06% en implementación se considera que si bien es cierto existe un documento en medio físico la implementación es muy baja, por lo que se requiere adelantar acciones en búsqueda de aplicar el modelo estándar.

Dentro de los principales documentos resaltamos el manual de funciones y Competencias Laborales, y el manual de Procedimientos adoptados por decreto en el año 2006.

6.1.2.2 Ley de archivo

La implementación de la ley de archivo esta implementada en un 53.33%, lo que significa se requiere adelantar acciones con este enfoque y mejorar el manejo de la información documental.

**ALCALDÍA DE
SAN BENITO**



Republica de Colombia
Departamento de Santander



SEGUNDA PARTE

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012-2015

CAPITULO IV



MISIÓN

San Benito es un Municipio solidario, incluyente, y comprometido con el desarrollo integral sostenible, así como la prestación de los servicios públicos con eficacia, eficiencia y responsabilidad, generando siempre calidad de vida.

VISIÓN

En el 2032, San Benito será un Municipio productivo y competitivo, desarrollado con enfoque agroindustrial y ecoturístico; con mejor calidad de vida y garante de oportunidades para la Gente, propiciando así un desarrollo social, económico y ambiental sostenible.



COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico hace referencia a la manera organizada y sistémica como la administración municipal dará respuesta a las necesidades priorizadas en cada uno de los 19 sectores que han sido tenidos en cuenta en la elaboración de los diagnósticos sectoriales.

La información ha sido planteada en 6 dimensiones que agrupan el concepto de desarrollo integral, éstas corresponden a los diferentes ámbitos donde tienen lugar las manifestaciones de los pobladores y sus interrelaciones e interacciones con su entorno en el territorio.

De igual forma, se plantean los proyectos priorizados y los proyectos que fueron contemplados en el programa de gobierno del señor Alcalde.

1. DIMENSION DESARROLLO SOCIAL

SECTOR EDUCACION

Objetivo Sectorial: Brindar educación con calidad dentro del marco de una atención integral, incluyente y perspectiva de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos, mediante el fortalecimiento del desarrollo de competencias para promover una sociedad más competitiva.

PROYECTOS PRIORITARIOS

- a) Adecuación de la infraestructura en las sedes educativas.
- b) Adecuación y dotación de la Biblioteca Pública Municipal.
- c) Capacitación en estrategias pedagógicas a docentes.
- d) Fomentar y capacitar a docentes y estudiantes en el uso de las TICS.



Proyectos contemplados en el Programa de Gobierno

- a) Capacitación a docentes para mejorar la calidad en la educación.
- b) Adecuación y mejoramiento de la planta física de los centros educativos.
- c) Dotación de laboratorios
- d) Implementar programas interinstitucionales que permitan el accesos a la educación.
- e) Fomentar el uso pedagógico de las TICS, en primaria y secundaria.
- f) Desarrollar convenios para la educación superior.
- g) Implementar programa de educación para adultos.
- h) Dotación y adecuación de la biblioteca
- i) Implementar proyectos pedagógicos productivos.



SECTOR SALUD

Objetivo Sectorial: Garantizar de una manera integrada la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas de manera individual y colectiva, para mejorar de manera continua los indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo de San Benito.

Proyectos prioritarios

- a) Mejorar y adecuar la infraestructura física de la E.S.E
- b) Elaborar e implementar el Plan Local de Salud pública.
- c) Supervisar la calidad en la prestación de los servicios de salud.
- d) Realizar campañas de salud en el sector rural.
- e) Realizar programas de promoción y prevención, especialmente para combatir la leishmaniasis.

Proyectos contemplados en el Programa de Gobierno

- a) Remodelación y adecuación de la planta física de la E.S.E
- b) Fortalecer los servicios de atención básica
- c) Realizar programas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- d) Ampliación de cobertura en los diferentes programas de salud.
- e) Fortalecer la capacidad operativa de la E.S.E, con nuevas tecnologías.

SECTOR: CULTURA

Objetivo Sectorial: Reactivar el concepto de cultura como elemento enriquecedor de la sociedad, promoviendo valores como la tolerancia y el respeto a la diferencia.

SECTOR DEPORTE

Objetivo Sectorial: Brindar alternativas de activación física para elevar la participación social en actividades deportivas y recreativas que contribuyan al bienestar de la comunidad

SECTOR VIVIENDA

Objetivo Sectorial: Promocionar la vivienda digna para la familia, mediante el acompañamiento integral en los programas de solución de vivienda direccionados por la administración municipal.

Proyectos prioritarios.

- a) Construcción de vivienda de interés social.
- b) Realizar mejoramientos y legalizaciones de vivienda

Proyectos contemplados en el Programa de Gobierno

- a) Impulsar el desarrollo de programas y proyectos de vivienda.
- b) Realizar mejoramientos, adecuaciones y construcción de vivienda nueva.
- c) Brindar apoyo en el desarrollo y ejecución de los convenios para la construcción, mejoramiento y legalización de vivienda urbana y rural.



2. DIMENSION DESARROLLO FISICO

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Objetivo Sectorial: Mejorar y optimizar los servicios públicos domiciliarios, fomentando la cultura del uso responsable de los mismos.

Proyectos prioritarios

- a) Ampliar la cobertura de Usuarios del acueducto.
- b) Mejorar los sistemas de potabilización del agua para disminuir el IRCA.
- c) Construir el Plan Maestro de alcantarillado.
- d) Construir un acueducto.

Proyectos contemplados en el Programa de Gobierno

- a) Ampliación de cobertura.
- b) Mejoramiento de la calidad y optimización de los servicios públicos domiciliarios.
- c) Gestionar la consecución de recursos para la construcción de un acueducto.
- d) Gestionar la construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura de servicios públicos.
- e) Potenciar acueductos que surtan de agua en las veredas que cuenten con nacimientos.
- f) Implementar el plan maestro de alcantarillado.



SECTOR TRANSPORTE

Objetivo Sectorial: Trabajar de manera mancomunada con la comunidad en la recuperación y mantenimiento de la red vial del municipio, para facilitar la conectividad con otros municipios y promover el intercambio comercial y el desarrollo del municipio.

Proyectos prioritarios

- a) Realizar mantenimiento de la red vial Municipal.
- b) Adecuación y mantenimiento de la red vial terciaria.

Proyectos contemplados en el Programa de Gobierno

- a) Gestionar el desarrollo de programas y proyectos locales que propendan por el mejoramiento y mantenimiento permanente de la malla vial municipal.
- b) Gestionar el mejoramiento de la conectividad inter-veredal mediante la construcción de placa huellas y cunetas.
- c) Gestión de recursos para la apertura y mantenimiento de caminos en las veredas con participación de la comunidad.

SECTOR TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES

Objetivo sectorial: Promover el aprovechamiento de los recursos de la información y la tecnología para potenciar la imaginación, la innovación y el conocimiento al servicio de la comunidad en general.

3- DIMENSION DE DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO

SECTOR AMBIENTE

Objetivo Sectorial: Incentivar la adopción de actitudes y comportamientos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, formando ciudadanos interesados en la búsqueda y aplicación de soluciones de problemas ambientales que preserven ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales

Proyectos prioritarios

- a) Implementación del Plan de Gestión Ambiental.
- b) Capacitación en el cuidado del medio ambiente.
- c) Reforestar cuencas hidrográficas.
- d) Fortalecer el grupo de Bomberos en el municipio.
- e) Mejoramiento en la disposición de residuos sólidos clasificados

Proyectos contemplados en el Programa de Gobierno

- a) Promover programas de sensibilización a la comunidad sobre la tala indebida de arboles y la preservación de fuentes hídricas.
- b) Elaborar y ejecutar proyectos ambientales en educación formal e informal sobre el conocimiento, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, con el propósito de fortalecer la identidad ambiental del Municipio.

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo Sectorial: Sensibilizar y capacitar a la comunidad sobre los desastres, y la reacción frente a cualquier eventualidad, haciendo énfasis en la prevención y el control de riesgos.

Proyectos prioritarios

- a) Elaboración del plan local de emergencias y contingencias.
- b) Apoyar un cuerpo de bomberos.
- c) Realizar un estudio de evaluación y zonificación del riesgo de desastres.

4. DIMENSION DESARROLLO ECONOMICO

SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo Sectorial: Continuar el proceso de fortalecimiento técnico del sector agropecuario dentro del marco del desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente, desarrollando un buen nivel de competitividad y la calidad en la producción, de tal manera que faciliten elevar el nivel de ingreso y se mejore la calidad de vida de las familias campesinas

Proyectos prioritarios

- a) Implementar programas de asistencia técnica integral.
- b) Apoyar las organizaciones productivas, para fortalecer los sectores cañicultor, cafetero, cacaoero y de frutales.
- c) Apoyar iniciativas productivas, que mejoren la productividad.
- d) Implementar programas de seguridad alimentaria.

Proyectos contemplados en el Programa de Gobierno

- a) Promover la puesta en marcha de un programa de asistencia técnica agropecuaria.
- b) Gestionar el apoyo y vinculación de entidades del sector agropecuario y empresarial para la implementación de iniciativas locales de fortalecimiento de las principales cadenas productivas.
- c) Adquisición de implementos para el trabajo de la tierra destinado a las familias campesinas.
- d) Orientar el modelo agrario hacia la seguridad y autonomía alimentaria local, fomentando la producción de alimentos, a través de programas como las huertas caseras, propiciando una agricultura urbana.
- e) Promover mecanismos de asociación y alianzas de los pequeños y medianos productores.

SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo Programático: Implementar programas de asesoría, capacitación y acompañamiento y empresarial a los jóvenes, mujeres y emprendedores en general, con el propósito de desarrollar estrategias de mercadeo y comercialización que fortalezcan su estabilidad empresarial.

5 DIMENSION DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO

SECTOR JUSTICIA Y CENTROS DE RECLUSIÓN

Objetivo sectorial: Coordinar con las entidades competentes las estrategias necesarias para proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo Sectorial: Trabajar mancomunadamente con las Comunidades, en el fortalecimiento de los espacios de participación social, en donde líderes, representantes de la comunidad, y ciudadanía en general encuentren eco en las acciones direccionadas por la Administración Municipal.

SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Objetivo Sectorial: Coordinar acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos vulnerables como: infancia, adolescencia, Juventud, Mujeres, Adulto Mayor y Población en condición de Desplazamiento y Discapacidad, para minimizar la vulneración de sus derechos, y facilitar una equidad en las oportunidades.

Proyectos prioritarios

- a) Ampliar la cobertura para la vinculación de la población más pobre y vulnerable en los programas sociales.



- b) Realizar programas para la prevención y denuncia de casos de violencia contra la mujer.
- c) Realizar actividades que promuevan la convivencia ciudadana.
- d) Fomentar la inclusión social
- e) Realizar actividades con niños, jóvenes y adultos, para promover un mejor aprovechamiento del tiempo libre.

Proyectos contemplados en el Programa de Gobierno

- a) Fortalecimiento de la política pública de niñez y adolescencia y su entorno familiar que incluya el monitoreo y evaluación del cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal.
- b) Elaborar un plan integral de capacitación juvenil a efectos de involucrar la participación de los jóvenes en los temas de productividad y empleo.
- c) Gestionar la consolidación de una escuela de artes y oficios para jóvenes, para la vinculación al medio del mundo laboral.
- d) Apoyo para el emprendimiento y desarrollo de proyectos productivos.
- e) Fortalecer la prestación del servicio en el comedor escolar con el fin de mejorar la situación alimentaria de niños, niñas y adolescentes más vulnerables.

6. DIMENSION FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Sectorial: Fortalecer la credibilidad de la Comunidad en la Gestión Pública, a través de un trabajo cercano a las comunidades, honesto, transparente y responsable por parte de funcionarios

**ALCALDÍA DE
SAN BENITO**



Republica de Colombia
Departamento de Santander



PLAN DE INVERSIONES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012-2015

CAPITULO V



1. DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL PERIODO 2007 AL 2010

1.1. INGRESOS

Se analizara el plan financiero ejecutado en el periodo 2007-2010, a precios constantes del año 2010, según los datos del TABLA No 37.

Tabla 37. Ingresos 2007 – 2010

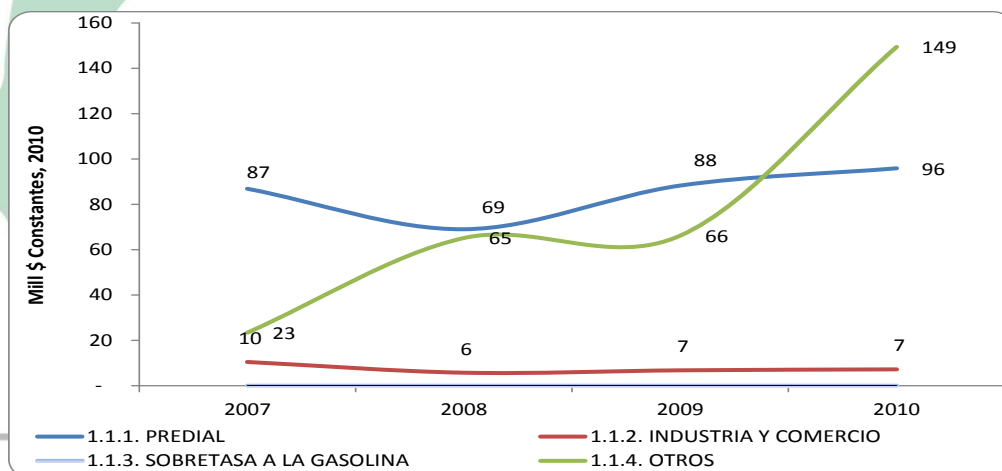
Plan Financiero	A2007	A2008	A2009	A2010										
Miliones de pesos	0,883	0,950	0,969	1,000										
SAN BENITO - SANTANDER														
	Constantes				Tasas de Crecimiento				Participaciones					
CUENTA	2007	2008	2009	2010	2008/2007	2009/2008	2010/2009	Promedio	2007	2008	2009	2010	Promedio	
INGRESOS TOTALES	3.333	2.894	2.726	2.941	(13,2)	(5,8)	7,9	(3,7)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
1. INGRESOS CORRIENTES	637	664	645	812	4,2	(2,9)	26,0	9,1	19,1	22,9	23,6	27,6	23,3	
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	121	140	161	253	15,8	15,3	56,6	29,2	3,6	4,8	5,9	8,6	5,7	
1.1.1 PREDIAL	87	69	88	96	(20,5)	27,9	8,6	5,3	2,6	2,4	3,2	3,3	2,9	
1.1.2 INDUSTRIA Y COMERCIO	10	6	7	7	(45,1)	18,3	6,2	(6,9)	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	
1.1.3 SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.4 OTROS	23	65	66	149	177,9	1,6	125,7	101,8	0,7	2,3	2,4	5,1	2,6	
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	73	74	60	72	1,6	(19,2)	20,5	0,9	2,2	2,6	2,2	2,4	2,3	
1.3 TRANSFERENCIAS	444	450	424	487	1,4	(5,9)	15,1	3,5	13,3	15,6	15,5	16,6	15,2	
1.3.1 DEL NIVEL NACIONAL	440	450	422	486	2,3	(6,3)	15,3	3,8	13,2	15,6	15,5	16,5	15,2	
1.3.2 OTRAS	4	0	2	1	(98,4)	2,989,1	(49,2)	947,2	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	
2. INGRESOS DE CAPITAL	2.696	2.230	2.082	2.129	(17,3)	(6,7)	2,3	(7,2)	80,9	77,1	76,4	72,4	76,7	
2.1 REGALIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2 TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2.117	2.203	1.910	2.013	4,0	(13,3)	5,4	(1,3)	63,5	76,1	70,0	68,4	69,5	
2.3 COFINANCIACION	-	-	164	97	-	-	(41,3)	(13,8)	-	-	6,0	3,3	2,3	
2.4 OTROS	579	28	8	20	(95,2)	(72,4)	162,4	(1,8)	17,4	1,0	0,3	0,7	4,8	

* Información disponible en la página del DNP:

Fuente: DNP

Respecto a los ingresos totales estos decrecieron durante el periodo analizado a una tasa del (3.7%), en tanto que los ingresos corrientes crecieron al 9.1% y dentro de estos los ingresos tributarios crecieron al 29.2% a su vez dentro de los ingresos tributarios los que mas crecieron fueron los de impuesto predial que lo hicieron a un ritmo de 5.3%,pero en el ultimo año los que más crecieron fueron los otros al 101.8% dentro de los cuales se encuentran las estampillas pro Adulto mayor y la estampilla pro- Cultura, asi mismo la contribución del 5% que va al fondo de seguridad y vigilancia ciudadana, como se observa en el Gráfico No. 18

Grafico 18: comportamiento de los ingresos tributarios 2007 al 2010



Este crecimiento de los ingresos tributarios ha permitido que el municipio acceda año tras año a los premios por eficiencia fiscal, que para el presente año fueron del orden de los \$345.461.413.00.

Los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones en lo que tiene que ver con la libre asignación o S.G.P. libre destinación, que forma parte de los ingresos corrientes de libre destinación, estos crecieron en el periodo a una tasa del 3.8%, por encima del crecimiento que tuvieron los demás componentes del sistema general pues estos decrecieron a un ritmo del (1.3%) en el mismo periodo analizado esto es 2007-2010, como se aprecia en el TABLA No 37.

Los ingresos corrientes tuvieron una participación promedio durante el periodo 2007-2010 del 23.3% y los ingresos de capital participaron en el 76.7%.

Dentro de los ingresos corrientes los que mas participación tuvieron fueron los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones de libre destinación con una participación promedio del 15.2% en el mencionado periodo.

En cuanto a los ingresos de capital los que mas participaron fueron los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones que se destinan a la inversión (Educación, Salud, Agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y el resto de sectores contemplados en la ley 715 de 2011, el cual tienen una participación promedio del 69.5%



1.2. GASTOS O EGRESOS

En Cuanto a los gastos o egresos estos se pueden observar en el TABLA No 38 y respecto a los gastos o egresos totales estos presentan un decremento promedio en el periodo 2007-2010 del orden del (0.1%). Los gastos corrientes dentro de los cuales se encuentran los gastos de funcionamiento presentaron en dicho periodo un decrecimiento del (1.3%), así como los de funcionamiento decrecieron (2.4%), dentro de los cuales los gastos personales crecieron al (0.3%), pero los gastos generales crecieron un promedio del 7.7%.

Los gastos de capital (inversión) tuvieron un crecimiento promedio del 0.3% en el periodo 2007-2010.

Lo anterior nos muestra que el municipio cada año está mostrando un incremento mayor en los gastos de capital en relación a los gastos corrientes dentro de los cuales tenemos a los gastos de funcionamiento.

Este menor crecimiento de los gastos de funcionamiento aunado al incremento en el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación nos ha permitido mejorar la relación gastos de funcionamiento sobre los ICLD, lo que también ha permitido obtener premios por la eficiencia administrativa que para este año representan una suma de \$255'715.179.00.

Tabla 38. Egresos 2007 – 2010

Plan Financiero	A2007	A2008	A2009	A2010										
Miliones de pesos	0,883	0,950	0,969	1,000										
SAN BENITO - SANTANDER														
	Constantes				Tasas de Crecimiento				Participaciones					
CUENTA	2007	2008	2009	2010	2008/2007	2009/2008	2010/2009	Promedio	2007	2008	2009	2010	Promedio	
GASTOS TOTALES	3.555	3.166	2.691	3.382	(10,9)	(15,0)	25,6	(0,1)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
3. GASTOS CORRIENTES	512	451	443	487	(11,9)	(1,9)	9,9	(1,3)	14,4	14,3	16,4	14,4	14,9	
3.1. FUNCIONAMIENTO	512	427	425	467	(16,5)	(0,7)	10,1	(2,4)	14,4	13,5	15,8	13,8	14,4	
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	363	331	369	356	(8,9)	11,6	(3,5)	(0,3)	10,2	10,4	13,7	10,5	11,2	
3.1.2. GASTOS GENERALES	149	97	56	111	(34,9)	(42,5)	100,4	7,7	4,2	3,1	2,1	3,3	3,1	
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	1	24	18	19	3.791,2	(24,8)	7,1	1.257,8	0,0	0,8	0,7	0,6	0,5	
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	3.042	2.715	2.249	2.895	(10,8)	(17,2)	28,7	0,3	85,6	85,7	83,6	85,6	85,1	
4.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	1.699	1.397	781	1.590	(17,8)	(44,1)	103,6	13,9	47,8	44,1	29,0	47,0	42,0	
4.1.1.2. OTROS	1.343	1.318	1.468	1.305	(1,9)	11,4	(11,1)	(0,5)	37,8	41,6	54,5	38,6	43,1	
SALDO DE DEUDA	33	126	93	328	279,1	(26,5)	253,5	168,7	1,0	4,4	3,4	11,2	5,0	

* Información disponible en la página del DNP.

Fuente: DNP

Respecto a los gastos de capital o gastos de inversión tuvieron un participación promedio en el mencionado periodo del orden del 85.1%, y los gastos corrientes participaron en promedio en un 14.9%.

1.3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tabla 39: gastos de funcionamiento 2007 - 2010

CUENTA	2007	2008	2009	2010
3.1. FUNCIONAMIENTO	512	427	425	467
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	363	331	369	356
3.1.2. GASTOS GENERALES	149	97	56	111

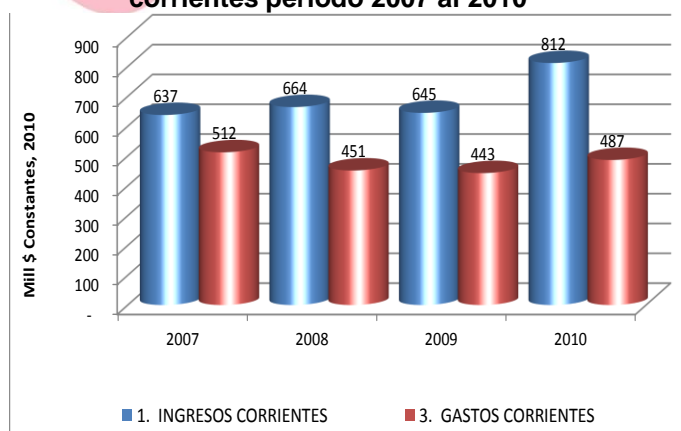
Fuente: DNP

En cuanto a los gastos de funcionamiento en términos constantes, se aprecia un decrecimiento de estos gastos en el año 2008 pues se pasan de 512 millones de en el año 2007 a 427 millones de pesos en el 2008 con un decrecimiento del 16.6%, dichos gastos se han sostenido a lo largo del periodo 2009 - 2010, primordialmente estos gastos corresponden a servicios personales en 76.23% de los gastos de funcionamiento en el año 2010.

Lo anterior presenta un gran oportunidad para mantener la estabilidad de las finanzas públicas municipales, pues estos han crecido menos que el crecimiento de los ingresos correspondientes al sistema general de participaciones de libre destinación que pasaron de \$440 millones de pesos en el año 2007 a los \$ 486 millones de pesos en el año 2010 sin se haya poner en peligro el indicador Gastos de funcionamiento sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (GF/ICLD) y por consiguiente los premios por eficiencia administrativa..

1.4. COMPARACIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES RESPECTO A LOS GASTOS CORRIENTES

grafico 19: comparación del comportamiento de ingresos corrientes y de los gastos corrientes periodo 2007 al 2010



Fuente: DNP

De la comparación entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes obtenemos el ahorro corriente, el cual ha pasado de un valor de 125 millones en el año 2007 a un valor en el año 2010 de 325 millones esto ha permitido contribuir al crecimiento de la inversión con recursos propios, ver Tabla No 40.

Tabla 40: ahorro corriente 2007 – 2010

CUENTA	2007	2008	2009	2010
1. INGRESOS CORRIENTES	637	664	645	812
3. GASTOS CORRIENTES	512	451	443	487
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	125	213	202	325

Fuente: DNP

1.5. GASTOS DE INVERSION

Tabla 41: gastos de inversión 2007 – 2011

CUENTA	2007	2008	2009	2010
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	3.042	2.715	2.249	2.895
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.699	1.397	781	1.590
4.1.1.2. OTROS	1.343	1.318	1.468	1.305

Fuente: DNP

Como se puede apreciar la inversión en precios constantes del año 2010 muestra un crecimiento desde el año 2007 de 3.042 millones de pesos a una inversión de 2.895 millones de pesos en el año 2010, siendo este un aspecto negativo para el Municipio.

1.6. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Se encontró un marco fiscal de mediano plazo aparentemente actualizado, pues este no es coherente el presupuesto de la vigencia 2012, pues se utilizó para las proyecciones un índice de inflación proyectado diferente a lo recomendado por la junta directiva del Banco de la República que es del 3%, además se encontró que proyectaban en todo el horizonte hasta el año 2021 los recursos del balance, pues se procedió a corregirlo con el crecimiento del 3% de inflación proyectada en el mencionado horizonte y a no proyectar los recursos del balance, así mismo se actualizó con los recursos ingresados a la fecha de acuerdo a los Documentos Conpes 145 de 2011 y 146-148 y 149 de 2012, además se encontró que proyectaban el servicio de la deuda (amortización e intereses) con índice en todo el horizonte del 2013 al 2021 y que además proyectaban desembolsos desde el 2012 también proyectados en el horizonte 2012-2021.

1.7. PROYECCIONES FINANCIERAS INGRESOS Y EGRESOS 2012 – 2021

Para las proyecciones 2012 – 2021, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones, para los ingresos tributarios y No tributarios que en su gran mayoría corresponden a los ingresos o recursos propios, como son el impuesto predial, el de industria y comercio, las estampillas y los recursos de la contribución de seguridad, se incrementan de acuerdo a la inflación proyectada de largo plazo de acuerdo a las consideraciones de la Junta Directiva del Banco de la República, esto es a razón del 3% en el horizonte de la proyección al igual que los recursos de Fosyga y Etesa, más sin embargo respecto a las estampillas y el fondo de seguridad, se investigó el recaudo de los años anteriores, pues el año 2011, fue afectado positivamente por el mayor recaudo generado por los contratos por mas de \$1,000 millones de pesos de Colombia Humanitaria..

Para los recursos del sistema general de participaciones, se tomaron en cuenta para el año 2012, los recursos comunicados en los Conpes Nos 145-146-148 y 149, respecto a los recursos de agua potable y saneamiento básico se tomaron al 100%, y para el año 2013 en adelante o sea los años siguientes se aplicó la inflación proyectada del 3%.



Tabla 42: PLAN FINANCIERO 2012-2021 (PROYECCION INGRESOS Y EGRESOS O GASTOS)

Balance Financiero (millones de \$ corrientes)												
SAN BENITO - SANTANDER												
Cuenta	Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BF 1	INGRESOS TOTALES	5.014	3.456	3.560	3.666	3.776	3.890	4.006	4.127	4.250	4.378	4.509
BF 1.1	INGRESOS CORRIENTES	2.891	3.346	3.446	3.550	3.656	3.766	3.879	3.995	4.115	4.238	4.365
BF 1.1.1	TRIBUTARIOS	428	295	304	313	323	332	342	353	363	374	385
BF 1.1.1.2	Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	114	117	121	124	128	132	136	140	144	148	153
BF 1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	25	26	27	27	28	29	30	31	32	33	34
BF 1.1.1.8	Sobre tasa Consumo Gasolina Motor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 1.1.1.9	Estampillas	173	105	108	111	115	118	122	125	129	133	137
BF 1.1.1.13	Otros Ingresos Tributarios	117	48	49	50	52	53	55	57	58	60	62
BF 1.1.2	NO TRIBUTARIOS	79	82	84	87	89	92	95	98	101	104	107
BF 1.1.2.1	Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	58	60	62	64	66	68	70	72	74	76	78
BF 1.1.2.2	Otros no tributarios	21	22	22	23	24	24	25	26	27	27	28
BF 1.1.3	TRANSFERENCIAS	2.383	2.969	3.056	3.150	3.244	3.341	3.442	3.545	3.651	3.761	3.874
BF 1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	572	731	752	775	798	822	847	872	898	925	953
BF 1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	572	731	752	775	798	822	847	872	898	925	953
BF 1.1.3.1.1.1	SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	572	731	752	775	798	822	847	872	898	925	953
BF 1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BF 1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BF 1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 1.1.3.2	Transferencias para Inversión	1.811	2.238	2.305	2.375	2.446	2.519	2.595	2.673	2.753	2.835	2.920
BF 1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	1.802	2.214	2.281	2.349	2.420	2.492	2.567	2.644	2.723	2.805	2.889
BF 1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	1.656	1.831	1.886	1.942	2.001	2.061	2.122	2.186	2.252	2.319	2.389
BF 1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	75	106	109	112	116	119	123	127	130	134	138
BF 1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	522	495	510	525	541	557	574	591	609	627	646
BF 1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	255	272	280	288	297	306	315	324	334	344	354
BF 1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	796	948	977	1.006	1.036	1.067	1.099	1.132	1.166	1.201	1.237
BF 1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	9	10	10	10	11	11	11	12	12	12	13
BF 1.1.3.2.1.2	FOSYGA Y ETESA	140	384	395	407	419	432	445	458	472	486	500
BF 1.1.3.2.1.4	Otras transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 1.1.3.2.3	Otras transferencias para inversión	9	24	25	25	26	27	28	29	29	30	31
BF 2	GASTOS TOTALES	4.927	3.375	3.495	3.600	3.740	3.890	4.006	4.126	4.250	4.378	4.509
BF 2.1	GASTOS CORRIENTES	2.068	2.159	2.205	2.264	2.326	2.395	2.467	2.541	2.617	2.696	2.776
BF 2.1.1	FUNCIONAMIENTO	597	615	633	652	672	692	712	734	756	778	802
BF 2.1.1.1	Gastos de Personal	282	290	299	308	317	327	337	347	357	368	379
BF 2.1.1.2	Gastos Generales	130	134	138	142	147	151	156	160	165	170	175
BF 2.1.1.3	Transferencias	184	190	196	202	208	214	220	227	234	241	248
BF 2.1.1.3.1	Peticiones	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
BF 2.1.1.3.4	A organismos de control	140	144	148	153	157	162	167	172	177	182	188
BF 2.1.1.3.5	A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	42	43	45	46	47	49	50	52	53	55	57
BF 2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.1.3.7	Otras Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)	1.444	1.513	1.559	1.606	1.654	1.703	1.754	1.807	1.861	1.917	1.975
BF 2.1.4.1	Educación	318	116	119	123	127	130	134	138	142	147	151
BF 2.1.4.2	Salud	739	903	930	958	986	1.016	1.047	1.078	1.110	1.144	1.178
BF 2.1.4.3	Agua potable y saneamiento básico	72	41	42	43	45	46	47	49	50	52	53
BF 2.1.4.4	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.4.5	Otros sectores	315	454	468	482	496	511	526	542	558	575	592
BF 2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	28	31	33	6	1	0	0	0	0	0	0
BF 2.1.5.1	Interna	28	31	33	6	1	0	0	0	0	0	0
BF 3	DÉFICITO AHORRO CORRIENTE	822	1.187	1.241	1.286	1.330	1.371	1.412	1.454	1.498	1.543	1.589
BF 4	INGRESOS DE CAPITAL	2.123	110	113	117	120	124	128	132	135	140	144
BF 4.1	Cofinanciación	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 4.3	Regalías Industriales	0	110	113	117	120	124	128	132	135	140	144
BF 4.4	Residuos Financieros	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 4.6	Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 4.7	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 4.10	Desahorro FONPET	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 5	GASTOS DE CAPITAL	2.858	1.216	1.290	1.336	1.414	1.495	1.539	1.586	1.633	1.682	1.733
BF 5.1	Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, preinversión, otros)	2.858	1.216	1.290	1.336	1.414	1.495	1.539	1.586	1.633	1.682	1.733
BF 5.1.1	Educación	30	147	105	96	156	199	205	211	217	224	230
BF 5.1.2	Salud	574	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 5.1.3	Agua potable	224	231	238	245	252	260	268	276	284	292	301
BF 5.1.4	Vivienda	76	153	191	215	203	209	215	221	228	235	242
BF 5.1.5	Vías	1.649	451	516	532	548	564	581	599	617	635	654
BF 5.1.6	Otros sectores	258	234	241	248	255	263	271	279	287	296	304
BF 5.1.7	Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 6	DÉFICITO O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-73	-1.106	-1.177	-1.219	-1.294	-1.371	-1.412	-1.454	-1.498	-1.543	-1.589
BF 7	DÉFICITO O SUPERÁVIT TOTAL	87	81	84	87	90	93	96	99	102	105	108
BF 8	FINANCIACIÓN	-80	-82	-84	-87	-90	-93	-96	-99	-102	-105	-108
BF 8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-80	-82	-84	-87	-90	-93	-96	-99	-102	-105	-108
BF 8.1.1	Interno	-80	-82	-84	-87	-90	-93	-96	-99	-102	-105	-108
BF 8.1.1.1	Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 8.1.1.2	Amortizaciones	80	82	84	87	90	93	96	99	102	105	108
BF 9	BALANCE PRIMARIO	115	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121
BF 9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	115	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121
BF 9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO INTERESES	4	6	6	11	39	0	0	0	0	0	0
BF 10	RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	4.967	3.456	3.560	3.666	3.776	3.890	4.006	4.127	4.250	4.378	4.509
BF 10.1	INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES	4.967	3.456	3.560	3.666	3.776	3.890	4.006	4.127	4.250	4.378	4.509
BF 10.2	GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES	4.799	3.293	3.431	3.533	3.705	3.890	4.006	4.126	4.250	4.378	4.509
BF 10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	167	163	128	133	72	0	0	0	0	0	0
BF 11	DECUPLION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 11.4	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF 12	RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES	4.967	3.456	3.560	3.666	3.776	3.890	4.006	4.127	4.250	4.378	4.509
BF 12.1	INGRESOS TOTALES	5.014	3.456	3.560	3.666	3.776	3.890	4.006	4.127	4.250	4.378	4.509
BF 12.2	GASTOS TOTALES	5.007	3.456	3.560	3.666	3.776	3.890	4.006	4.126	4.250	4.378	4.509
BF 12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	7	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	SALDO DE LA DEUDA	248	166	102	36	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: DNP



Respecto a los recursos del balance y a los recursos de cofinanciación estos no se proyectan, de acuerdo a lo recomendado por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, pues no son recursos recurrentes. Las proyecciones de ingresos y egresos o gastos para los años 2012 al 2021 se pueden observar en el Tabla No 42.

1.8. DEUDA PUBLICA Y CAPACIDAD DE PAGO ACTUAL (ENDEUDAMIENTO)

Las condiciones actuales arrojan un escenario con dos créditos vigentes, uno de los cuales se terminara de cancelar en la vigencia fiscal del año 2012 y el otro se termina en el año 2015 y para la vigencia 2015 quedara libre de endeudamiento y con condiciones favorables para acceder a nuevos créditos. Los recursos del crédito son una fuente que puede ser abordada en el momento requerido por el ejecutivo, siempre que obtenga la autorización por parte del Concejo Municipal y cumpla con los requisitos planteados en la normatividad vigente que regula la materia como la ley 358 de 1997, el Decreto 2681 de 1993 y el Decreto 1333 de 1986.

En las condiciones actuales existe una política seria que le ha permitido al municipio arrojar superávit primario, generando consigo una capacidad de pago a partir del año Ver TABLA No 43. CAPACIDAD DE PAGO (ENDEUDAMIENTO) AÑOS 2011 Y 2012 Y PROYECCIONES PARA LOS AÑOS 2013 AL 2021. Formato DNP, con las actuales condiciones de los créditos existentes, manteniendo el indicador de solvencia en el 1.80% y el de sostenibilidad en el 7.14%, para el año 2012.



Tabla 43: capacidad de pago (endeudamiento) situación actual

Capacidad de Endeudamiento 2011 (millones de pesos)

CUENTA	CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1.	INGRESOS CORRIENTES	4,090	2,327	2,397	2,469	2,543	2,619	2,698	2,779	2,862	2,948	3,036
1.1	(+) Ingresos tributarios	428	295	304	313	323	332	342	353	363	374	385
1.2	(+) Ingresos no tributarios	79	82	84	87	89	92	95	98	101	104	107
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias											
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	1,623	1,950	2,009	2,069	2,131	2,195	2,261	2,329	2,398	2,470	2,545
1.5	(+) Recursos del balance	2,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras											
1.9	(-) Rentas titularizadas											
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	597	615	633	652	672	692	712	734	756	778	802
2.1	(+) Gastos de personal	282	290	299	308	317	327	337	347	357	368	379
2.2	(+) Gastos generales	130	134	138	142	147	151	156	160	165	170	175
2.3	(+) Transferencias	184	190	196	202	208	214	220	227	234	241	248
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión											
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste											
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	3,493	1,713	1,764	1,817	1,871	1,928	1,985	2,045	2,106	2,169	2,235
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	248	166	102	36	0	0	0	0	0	0	0
6.	INTERESES DE LA DEUDA	28	31	13	6	1	-	-	-	-	-	-
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	28	31	13	6	1	-	-	-	-	-	-
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora											
7.	AMORTIZACIONES	80	82	64	67	36	-	-	-	-	-	-
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO											
8.1	Valor total del Nuevo Crédito											
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito											
8.3	Intereses del nuevo crédito											
8.4	Saldo del nuevo crédito											
9.	CALCULO INDICADORES											
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	28	31	13	6	1	-	-	-	-	-	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	248	166	102	36	0	0	0	0	0	0	0
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3); 1 / AO <= 40%	0,79	1,80	0,76	0,35	0,05	-	-	-	-	-	-
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1); SD / IC <= 80%	6,06	7,14	4,26	1,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMÁFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente: DNP

Es bueno precisar que con los actuales créditos que tiene el Municipio, éste presenta los siguientes indicadores de ley 358 de 1997. Para el año 2011 la solvencia que es igual a los intereses / ahorro operacional (que eran de 28 millones de pesos sobre \$3.493 Millones de pesos) era de un 0,79%, el de sostenibilidad que es igual al saldo de la deuda (248 millones de pesos) sobre los ingresos corrientes (Ingresos tributarios, No tributarios y las transferencias de SGP de libre destinación y las transferencias SGP de agua potable y saneamiento básico y las libre inversión, no se tienen en cuenta las de salud, ni las de educación) que sumaban un valor de \$4.090 Millones de pesos), lo que arroja un indicador de sostenibilidad de 6,06%. Y por lo tanto un semáforo verde.

Alcaldía de San Benito - Palacio municipal Pedro Antonio Ardila Mateus

Telefax 097 7565465

E- mail: alcaldia@sanbenito-santander.gov.co

1.9. SUPERAVIT PRIMARIO

De acuerdo con la ley 819 de 2003, se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de créditos, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

Tabla 44: metas de superavit primario para el escenario 2011 – 2021

SUPERAVIT PRIMARIO											
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)											
SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES	2.891	3.346	3.446	3.550	3.656	3.766	3.879	3.995	4.115	4.238	4.365
RECURSOS DE CAPITAL	2.123	110	113	117	120	124	128	132	135	140	144
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	597	615	633	652	672	692	712	734	756	778	802
GASTOS DE INVERSION	4.303	2.729	2.849	2.941	3.068	3.198	3.294	3.393	3.494	3.599	3.707
SUPERAVIT PRIMARIO	115	112	78	73	37	0	0	0	0	0	0
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	414,7	363,2	578,4	1.148,6	3.869,1	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos											
Servicio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Intereses	28	31	13	6	1	-	-	-	-	-	-

Fuente: DNP

El propósito de la determinación de metas de superávit primario es garantizar la sostenibilidad de la deuda ACTUAL, la cual se refleja en el **TABLA No 43 CAPACIDAD DE PAGO**. El propósito fundamental de la ley no es la generación de déficit sino la generación de superávit primario, que en el caso del municipio de San Benito, de acuerdo al estado y proyección de la deuda, conforme a los escenarios elaborados, garantizan su sostenibilidad, partiendo del hecho que se avala el pago total del servicio de la deuda que existe y la que puede ser adquirida.

En conclusión, los balances primarios proyectados para los próximos 10 años, (Ver **TABLA No 44. METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO PARA EL ESCENARIO 2011 - 2012**), garantizan la sostenibilidad del endeudamiento actual.



1.10. MATRIZ DE FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION 2012-2015

Se presenta la Matriz de las fuentes de financiación de las inversiones contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015

Tabla 45: matriz de fuentes de financiación de la inversión 2012 - 2015

PROYECCION de la INFLACION 3% ANUAL		1,03	1,03	1,03	
ESCENARIO FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRENI0
FUENTES DE FINANCIACION DE LA INVERSION	2.871.178.666	2.917.477.736	3.005.002.068	3.095.152.130	11.888.810.601
SALUD	902.766.702	890.013.414	916.713.816	944.215.231	3.653.709.164
REGIMEN SUBSIDIADO	835.396.243	860.458.130	886.271.874	912.860.031	3.494.986.279
S.G.P. CONTINUIDAD REGIMEN SUBSIDIADO	427.930.437	440.768.350	453.991.401	467.611.143	1.948.165.626
S.G.P. AMPLIACION REGIMEN SUBSIDIADO	0	0	0	0	0
FOSYGA REGIMEN SUBSIDIADO	374.412.430	385.644.803	397.214.147	409.130.572	1.566.401.952
ETESA	9.179.875	9.455.271	9.738.929	10.031.097	38.405.173
TRANSPORTE DE CRUDOS	0	0	0	0	0
CAJAS COMPENSACION FAMILIAR (CCF)	0	0	0	0	0
RECURSOS DPTO PARA REGIMEN SUBSIDIADO	23.873.501	24.589.706	25.327.397	26.087.219	99.877.823
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP REG. SUBSIDIADO	0	0	0	0	0
INTERVENTORIA REGIMEN SUBSIDIADO (ETESA)	0	0	0	0	0
PRESTACION DE SEVICIOS A LA POBLACION POBRI	38.676.009	39.836.289	41.031.378	42.262.319	161.805.996
S.G.P. APORTES PATRONALES	38.676.009	39.836.289	41.031.378	42.262.319	161.805.996
S.G.P. SALUD OFERTA PRESTACION DE SERVICIOS	0	0	0	0	0
SALUD PUBLICA	28.694.450	29.555.284	30.441.942	31.355.200	120.046.876
S.G.P. SALUD PUBLICA	28.694.450	29.555.284	30.441.942	31.355.200	120.046.876
EDUCACION	106.009.431	109.189.714	112.465.405	115.839.368	443.503.918
S.G.P. CALIDAD-MATRICULA OFICIAL	64.409.431	66.341.714	68.331.965	70.381.924	269.465.035
S.G.P. Calidad Matricula (GRATUIDAD)	41.600.000	42.848.000	44.133.440	45.457.443	174.038.883
SGP LIBRE DESTINACION	0	0	0	0	0
ALIMENTACION ESCOLAR	9.844.698	10.140.039	10.444.240	10.757.567	41.186.544
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	9.844.698	10.140.039	10.444.240	10.757.567	41.186.544
SGP LIBRE DESTINACION	0	0	0	0	0
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	271.533.974	279.679.993	288.070.393	296.712.505	1.135.996.865
S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	271.533.974	279.679.993	288.070.393	296.712.505	1.135.996.865
CULTURA	39.673.144	40.863.338	42.089.238	43.351.916	165.977.636
S.G.P. CULTURA	39.673.144	40.863.338	42.089.238	43.351.916	165.977.636
DEPORTE Y RECREACION	52.897.525	54.484.451	56.118.984	57.802.554	221.303.514
S.G.P. RECREACION Y DEPORTE	52.897.525	54.484.451	56.118.984	57.802.554	221.303.514
S.G.P. LIBRE DESTINACION	0	0	0	0	0
OTROS SECTORES	855.510.315	881.175.624	907.610.893	934.839.220	3.579.136.053
S.G.P. PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSION	855.510.315	881.175.624	907.610.893	934.839.220	3.579.136.053
	0	0	0	0	0
RECURSOS PROPIOS Y SGP LIBRE ASIGNACION	365.277.849	376.236.184	387.523.269	399.148.968	1.528.186.269
SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION	365.277.849	376.236.184	387.523.269	399.148.968	1.528.186.269
RECURSOS PROPIOS DE DESTINACION ESPECIFICA	157.500.000	162.225.000	167.091.750	172.104.503	658.921.253
ESTAMOILLA PRO-ADULTO MAYOR	70.000.000	72.100.000	74.263.000	76.490.890	292.853.890
FONDO SOBRETASA BOMBERIL	1.500.000	1.545.000	1.591.350	1.639.091	6.275.441
ESTAMPILLA PRO - CULTURA	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
FONDO PROFESTIVIDADES	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905	62.754.405
FONDO DE VIVIENDA	3.000.000	3.090.000	3.182.700	3.278.181	12.550.881
FONDO DE MAQUINARIA	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727	4.183.627
FONDO AREAS ESTRATEGICAS	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
CONTRIBUCION FONDO DE SEGURIDAD	42.000.000	43.260.000	44.557.800	45.894.534	175.712.334
REGALIAS	110.165.028	113.469.979	116.874.078	120.380.301	460.889.386
REGALIAS INDIRECTAS	110.165.028	113.469.979	116.874.078	120.380.301	460.889.386
RECURSOS DE COFINANCIACION	0	0	0	0	0
NACIONAL - DEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL	0	0	0	0	0
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0	0

Fuente: consultores CODIS

**ALCALDÍA DE
SAN BENITO**



Republica de Colombia
Departamento de Santander



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012-2015

CAPITULO VI

Alcaldía de San Benito - Palacio municipal Pedro Antonio Ardila Mateús

Telefax 097 7565465

E- mail: alcaldia@sanbenito-santander.gov.co



La implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2004, permitirá adoptar acciones dentro de las auditorías internas aplicadas, para que mancomunadamente con la secretaria de Planeación e Infraestructura municipal y el trabajo articulado del equipo de gobierno se desarrolle un proceso continuo de evaluación y seguimiento.

Por lo anterior, el Plan de Desarrollo del Municipio de San Benito, como instrumento político y estratégico que guía y orienta la gestión pública, y que a su vez media la relación de estas con la comunidad, requiere estar dotado de mecanismos concretos y exequibles para que los actores involucrados en el proceso puedan ejercer seguimiento y constaten el cumplimiento o no de las expectativas, motivadas y alimentadas durante el proceso participativo en el que se desarrolló la formulación.

En este sentido el proceso de ejecución debe ser y estar controlado permanentemente, por el consejo municipal de planeación, así como también por las instituciones externas como el departamento Nacional de planeación, las contralorías y procuradurías, entre otras, que tienen dentro de sus funciones acompañar el proceso.

El seguimiento y evaluación del Plan se desarrollará sobre la observación directa de los programas en su fase de ejecución, para que los recursos que estos canalizan cumplan eficientemente con los propósitos para los cuales fueron asignados.

La verificación de los resultados esperados de cada programa deberán expresarse a través de indicadores, con lo que se espera mostrar importantes resultados en la situación de pobreza y el tejido social que nos permitan demostrar un verdadero desarrollo social.

El seguimiento y Evaluación del Plan de de Desarrollo, le corresponde a la Oficina de Planeación e Infraestructura Municipal, o quien haga sus veces, quien diseñará los indicadores necesarios para verificar que el Plan se esté cumpliendo en todos sus aspectos, sin embargo podrá ser apoyado por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, la oficina de Planeación e Infraestructura presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal, del Plan ante el Consejo Territorial de Planeación, con base en este, el Alcalde presentará un informe al Honorable Concejo Municipal.